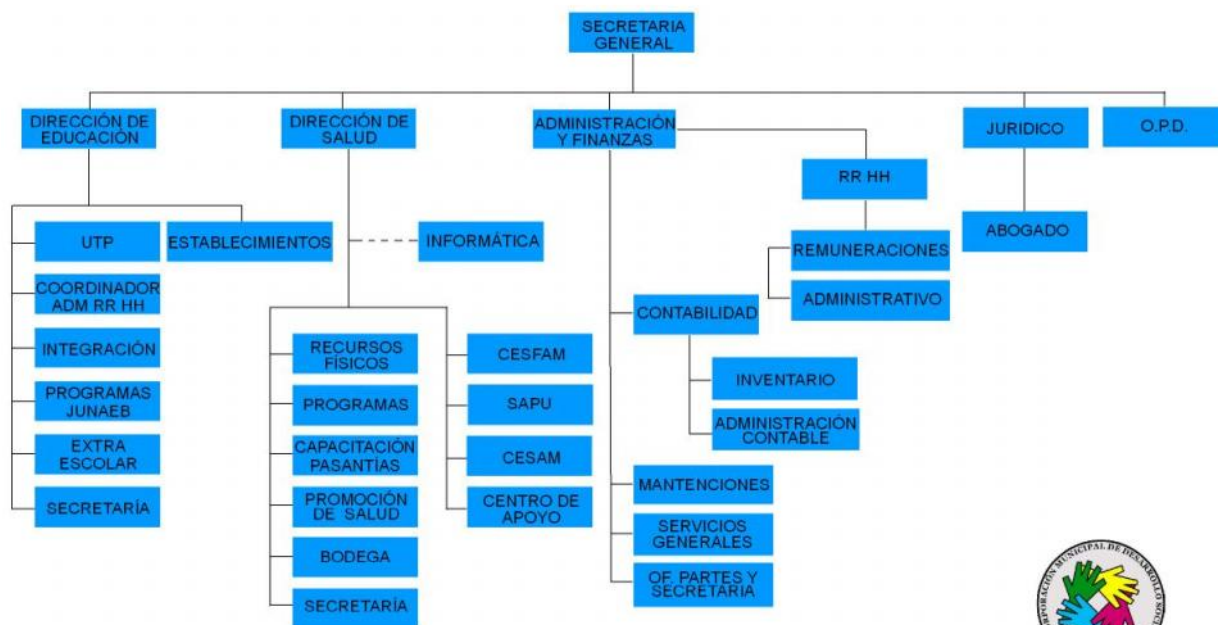


<b>PADEM 2016</b>	
<b>Capítulo I: Contexto Educativo Comunal</b>	
1.1 Antecedentes de la Comuna	03
1.2 Diagnóstico de la Educación Municipal	12
1.3 Población escolar	14
1.4 Asistencia	18
1.5 Reprobados, Aprobados y Retiro	20
1.6 Deserción escolar	22
1.7 Rendimientos	24
1.8 Sned	31
1.9 Transito de estudiantes de enseñanza básica a enseñanza media	33
2.0 Calidad de vida de los estudiantes (IVE)	34
Red de Colegios Municipales	36
<b>Capítulo II: Plan estratégico 2013-2016</b>	
2.1 Antecedentes	38
2.2 Plan estratégico 2013-2016	40
<b>Capítulo III: Avances 2015 y desafíos 2016</b>	
Avances 2015	43
3.1 Más aprendizaje	43
3.2 Escuelas inclusivas	46
3.3 Liderazgo con foco en lo pedagógico	52
Otros avances	54
Desafíos 2016	55
3.4 Más aprendizaje	55
3.5 Escuelas inclusivas	57
3.6 Liderazgo con foco en lo pedagógico	61
<b>Capítulo IV: Dotación para los distintos niveles y modalidades</b>	
Dotación normal	Anexo
Dotación del Programa de Integración Escolar	
Dotación SEP (Subvención Escolar Preferencial)	
Dotación Jardín Infantil "Principito"	
<b>Capítulo V: Plan de Construcción y Mantención Infraestructura</b>	
Obras distintos financiamientos	
Resumen de recursos por línea de financiamiento	
<b>Capítulo VI: Presupuesto</b>	
Ingresos y gastos del área	Anexo

# I. ORGANIGRAMA CORPORACIÓN MUNICIPAL

## CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE SAN JOAQUÍN



[www.cdssanjoaquin.cl](http://www.cdssanjoaquin.cl)

## 1.1 ANTECEDENTES DE LA COMUNA DE SAN JOAQUIN

### CARACTERISTICAS POLITICO ADMINISTRATIVAS:

#### Conformación de la comuna

La comuna de San Joaquín nace gracias a la división administrativa de la Comuna de San Miguel, hacia el año 1987, por el D.F.L. 1-18294. El territorio de la nueva comuna correspondía al sector Industrial de San Miguel, con emplazamientos de sectores habitacionales ligados originalmente a industrias relacionadas a la manufacturera textil y de calzado que se instaló durante los años 40.

Anterior a este proceso de conformación de la comuna de San Joaquín, específicamente en los años 50', este territorio se constituyó como un poblamiento irregular de la zona sur de Santiago, el que estaba directamente relacionado con la crisis habitacional de la época y el desplazamiento físico de la población de extrema pobreza. Es así como se crean poblaciones de emergencia en el sector que hoy denominamos como La Legua y es a través de tomas en distintos puntos del territorio comunal como se van creando las poblaciones que actualmente constituyen gran parte de la comuna. Paralelo a este proceso y con mayor énfasis en la década de los 70' y 80', en la zona sur oriente, se da inicio a la construcción de conjuntos habitacionales de estratos socioeconómicos medios, conocidos comúnmente como barrios de clase media baja.

#### Organización política de la comuna

El Decreto con fuerza de ley Nº 2/19602 publicado en el diario oficial el día 11 de enero de 2000, fija el texto refundido de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo Nº 2 expresa: que la administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley reside en una Municipalidad, éstas son autónomas de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio, donde su principal función es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural. De acuerdo a la ley, la Comuna está dirigida por un Alcalde, quien es la máxima autoridad y por un Concejo Municipal, cuyo número de integrantes está determinado por el total de electores de la comuna. En el caso de la administración de San Joaquín, corresponde ocho Concejales.

Actualmente, el Sr. Alcalde don Sergio Echeverría García, acompañado por los Concejales por San Joaquín:

- |                                 |                         |
|---------------------------------|-------------------------|
| - Nelly Santander Marín         | - Ramón Ortiz Seguel    |
| - Víctor Contreras Vicencio     | - Gustavo Arias Campos  |
| - Elizabeth Galleguillos Medina | - Cristóbal Labra Bassa |
| - Manuel León Huerta            | - José Contreras Silva  |

La política gubernamental de descentralización administrativa de la Educación y Salud primaria, se materializa en la Ilustre Municipalidad de San Joaquín mediante la creación de la Corporación Municipal de Desarrollo Social (CMDS) en el año 1988, y su actual Directorio está conformado por el Sr. Alcalde Don Sergio Echeverría García quien lo preside, acompañado de los presentes directores:

- |                           |                      |
|---------------------------|----------------------|
| - María Isabel de Feraris | - Jorge Frites López |
| - Edgardo Díaz            | - Rodrigo Lazo Camus |

La representación de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de San Joaquín, corresponde a la Sra. Secretaria General, Sra. Mary Sánchez Palma.

## **DEMOGRAFÍA COMUNAL**

### **Localización**

La comuna de San Joaquín, está ubicada en la Región Metropolitana. Es una de las 52 comunas de esta región y pertenece a la provincia de Santiago. Los límites territoriales son: Norte, calle Santa María; Sur, Av. Lo Ovalle; Oriente, Av. Benjamín Vicuña Mackenna y Poniente, Av. Santa Rosa; Colindando con las comunas de Santiago, La Granja, Macul y San Miguel respectivamente.

El territorio comunal alcanza una superficie aproximada de 9.7 km<sup>2</sup>, y está emplazado al centro sur de la ciudad de Santiago. La extensión del tramo urbano está intervenido por vías de rápida comunicación a comunas vecinas y tanto como al centro de la ciudad, cual se puede acceder a tan solo 15 minutos utilizando dichas vías. Además, posee la ventaja de tener un fácil y rápido acceso a las líneas 2 y 5 del Metro de Santiago.

### **Datos de Población**

La Comuna de San Joaquín cuenta con una población de 84.936 habitantes, de ellos 40.809 son hombres (48%) y 44.127 son mujeres (52%), (**Encuesta CASEN, 2006**). La evolución demográfica de la comuna ha tenido un movimiento decreciente, esto se desprende del análisis comparativo intercensal (1992-2002), donde se refleja una disminución de un 14.4% de la muestra total.

Por otra parte se tienen los datos obtenidos del Censo 2012, en ellos se muestra que San Joaquín cuenta con una población de 94.255 habitantes, 44.463 personas son hombres y 49.792 son mujeres. Distribuidos como la tabla que se muestra a continuación de la siguiente manera según tramos de edad:

**Tabla 1: Población según tramo de edad (Censo 2012)**

Categoría	Edad	Habitantes Totales	%
<b>Niños</b>	0-14	17.327	<b>18,38%</b>
<b>Adolescentes</b>	15-29	22.620	<b>24,00%</b>
<b>Adultos</b>	30-64	41.004	<b>43,50%</b>
<b>Adulto mayor</b>	Más de 65	13.304	<b>14,12%</b>
<b>Total</b>		<b>94.225</b>	<b>100%</b>

En la tabla 2 se muestra la población de San Joaquín en edad escolar y según nivel educativo, esto corresponde al 34,8% de la población total. Para los niveles educativos en los que imparte algún tipo de educación la Corporación Municipal de Desarrollo Social de San Joaquín se cuenta con el 24,4% de la población comunal ( 0 años – 18 años).

**Tabla 2: Población según tramo de edad y nivel educativo (Censo 2012)**

EDAD	NIVEL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
<b>0 – 2 AÑOS</b>	SALA CUNA	1.750	1.695	3.445	3,7
<b>3 – 5 AÑOS</b>	PREBASICA	1.791	1.651	3.442	3,7
<b>6 – 13 AÑOS</b>	BASICA	4.692	4.459	9.151	9,7
<b>14 – 18 AÑOS</b>	MEDIA	3.600	3.267	6.867	7,3
<b>19 – 24 AÑOS</b>	SUPERIOR	4.844	5.055	9.899	10,5

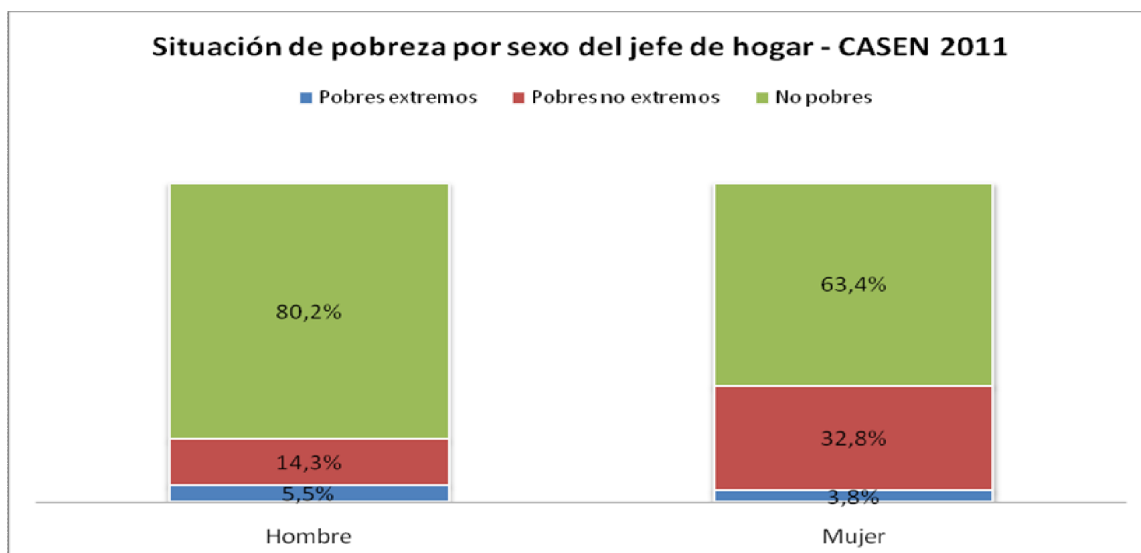
## **Pobreza**

En relación a los índices de pobreza, San Joaquín se caracteriza por ser una de las comunas con alto índice de pobreza del país, así lo demuestra la encuesta Casen 2011 que indica que su tasa de pobreza alcanza un 26,9%. Dicha tasa ha mostrado un aumento en relación a los que ocurría en el 2009 donde esta llegaba al 13,1% (Casen 2009), subiendo porcentualmente en un 13,8 %.

Al diferenciar la evolución de la pobreza comunal por sexo en el periodo 2006-2011, se puede distinguir que el aumento se ha dado principalmente en *mujeres* con 20,6 puntos porcentuales más entre el 2009 y el 2009, el aumento en todo el periodo para las mujeres ha sido de 26,9 puntos porcentuales. En el caso de los *hombres* este aumento también se da de manera significativa entre los años 2009 y 2011 con un aumento de 13,9 puntos porcentuales, y un aumento total de 19,7 puntos porcentuales.



En relación a la situación de pobreza según sexo del jefe de hogar, se puede extraer del gráfico que las mujeres jefas de hogar son mayoritariamente pobres (pobres extremos o no extremos) con un 36,6%. En el caso de los hombres jefes de hogar en esta misma categoría (pobres o pobres extremos) el porcentaje alcanza a un 19,8. En ambos casos en su mayoría los jefes de hogar –tanto mujeres como hombres- se encuentran dentro de la categoría de *No pobres*.



### Población comunal: distribución según su nivel de instrucción

A continuación, se adjunta un cuadro que ayuda a dimensionar la relación entre el último nivel de instrucción aprobado y el total de la población comunal. El cuadro se organiza en tornos los niveles de instrucción recibido en la educación escolar (enseñanza básica y media) y la educación terciaria; organizándose esta en educación técnica de nivel superior, universitaria y post gradual. De igual forma se anexa la información respecto de educación inicial en la comunal (pre-escolar).

**Tabla 3: Población según nivel de instrucción (Censo 2012)**

	Preescolar		E.Especial	E. Básica	E. Media		Técnico/ Superior		Postgrado		
	Jardín Infantil Sala Cuna	Kínder PreKínder	Especial	Básica	Media C-H	Media TP	Técnico de Nivel Superior	Profesional	Postítulo	Magíster	Doctorado
<b>N°</b>	1.886	1.977	1.194	29.149	25.344	12.588	7.493	10.599	134	208	44
<b>%</b>	4,1		1,3	31	40,2		19,2		0,4		

De la tabla anterior (n°3), es importante señalar que el porcentaje de población que logra terminar sus 12 años de escolaridad (Media Completa) garantizados por ley, es de 40,2%, equivalente a 37.932 habitantes de la comuna. Además se debe señalar, el bajo porcentaje del total de la población que alcanza el nivel de postgrado, con un 0,4%.

Es importante también de la tabla 3, dar cuenta que el número de profesionales de la comuna 10.599 (10,93 %), con postítulos 134 (0,14 %), magister 208 (0,22 %) y doctorados 44 (0,05 %). La suma de población con postgrado son 486.

**Tabla 4: Tramo de edades según máximo nivel de instrucción alcanzado (Censo, 2012)**

	0 a 5	6 a 14	15 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 39	40 a 49	50 o +	Total
<b>Nunca asistió</b>	<b>2.565</b>	<b>17</b>	<b>8</b>	<b>10</b>	<b>20</b>	<b>44</b>	<b>124</b>	<b>851</b>	<b>3.639</b>
Jardín Inf. Sala Cuna	1.866	10	1	0	0	3	2	4	1.886
Kínder Pre-K	1819	146	0	1	2	1	1	7	1.977
Especial	637	139	79	63	44	109	74	49	1.194
Básica	0	9.720	636	513	543	1.274	2.243	14.220	29.149
Media C-H	0	298	3.671	2.291	2.051	4.101	4.894	8.038	25.344
Media TP	0	110	1.663	1.470	1.408	2.451	2.630	2.856	12.588
Técnico de Nivel Superior	0	0	366	1.514	1.066	1.717	1.499	1.331	7.493
Profesional	0	0	664	2.506	1.911	2.296	1.322	1.900	10.599
Postítulo	0	0	0	13	36	43	22	20	134
Magíster	0	0	0	8	48	77	39	36	208
Doctorado	0	0	0	0	14	12	7	11	44
<b>Total</b>	<b>6.887</b>	<b>10.440</b>	<b>7.088</b>	<b>8.389</b>	<b>7.143</b>	<b>12.128</b>	<b>12.857</b>	<b>29.323</b>	<b>94.255</b>

De la tabla 4, se puede dar cuenta de que las cifras totales señalan que las personas que nunca asistieron a un establecimiento educacional son 3.639, pero a la cifra anterior hay que restarle a los estudiantes que se van a integrar al cumplir la edad para ello.

Considerando lo anterior, las personas que no asistieron nunca a una establecimiento educacional escolar, teniendo 15 años o más de edad, son 1.057 (1,12 % del total).

Así mismo, las personas mayores de 14 años que terminaron la Enseñanza Básica son 5.621 (5,96 %) y las que no terminaron son 13.997 (14,85 %). Las personas mayores de 15 años y menores de 19 que terminaron su Enseñanza Media C.H. son 13.407 (14,22 %). Y los que mantienen este nivel pendiente con uno o tres años son 8.568 (9,09 %). Para la Enseñanza Media Técnico Profesional las cifras señalan que se titularon en una especialidad 1.295 personas (1,37 %), egresaron 6.974 (7,4 %) y no terminaron sus estudios 2.549 (2,7 %).



## Vivienda

Las nuevas edificaciones que se verifican en la comuna, corresponden a viviendas de departamentos orientados a sectores medios, ello por la vía de reemplazo de suelo en la comuna y empujado por la dinámica del mercado, esto implica que se incrementa el precio del suelo, al existir pocas posibilidades de encontrar paños disponibles para grandes proyectos de inversión en viviendas (casas y condominios), quedando como opción la construcción en altura de mayor densidad (departamentos). Por otra parte, también se verifica un esfuerzo (de impacto acotado) en la edificación de viviendas y departamentos sociales para la población afectada por la expropiación de la Avenida Las Industrias.

Las cifras de vivienda que entrega el Censo 2012 son las siguientes:

**Tabla 5: Tipo de habitación según condición de tenencia de la vivienda (Censo, 2012)**

	CONDICIÓN DE TENENCIA DE LA VIVIENDA								
	TT	%	PTP	PPA	ARR	CPTS	CPA	OC	SOL
<b>TOTAL</b>	27.284	100	13.465	2.333	5.942	323	2.421	267	2.533
<b>CASA</b>	22.905	84	12.046	1.417	4.334	251	2.234	234	2.389
<b>DEPARTAMENTO</b>	4.055	15	1.389	914	1.449	56	129	10	108
<b>PIEZA ANTIGUA O CONVENTILLO</b>	144	0,53	2	1	109	4	18	2	8
<b>MEDIAGUA O MEJORA</b>	144	0,53	26	1	39	5	33	18	22
<b>RANCHO O CHOZA</b>	1	0	0	0	0	0	0	0	1
<b>PRECARIA MATERIAL REUTILIZABLE</b>	6	0,02	0	0	1	2	0	0	3
<b>OTRO TIPO DE VIVIENDA</b>	29	0,11	2	0	10	5	7	3	2
		%	49,35	8,55	21,78	1,18	8,87	0,98	9,28

**Abreviaturas:** PTP (Propia totalmente pagada), PPA (propia pagándose), ARR (arrendada), CPTS (cedida por trabajo o servicio), CPA (cedida por pariente o amigo), OC (ocupada) y SOL (sucesión o litigio).

En la tabla 5 se muestra que; el 84 % de las viviendas son casas y sólo un 15 % son departamentos. Del total un 49,4 % son habitadas por propietarios a las que se puede agregar las que en la actualidad están pagándose (8,55 %). Las casas y departamentos arrendados corresponden al 21,78 %.

Los datos del censo 2002 indicaban que la cantidad de viviendas era de 23.430 de las cuales 14.972 un (63.9%) son propias sin deudas, 1700 (7.26%) son con deuda hipotecaria, 4.689 son arrendadas (20.01%) 607 entregadas por trabajo (2.59%) y en forma gratuita 1.462 (6.24%).

## Hacinamiento

En cuanto a las condiciones de habitabilidad en la comuna, existen sectores poblacionales donde las casas son habitadas por varias familias, lo que significa que puede darse un notorio hacinamiento (tabla N°6). Esta condición, en la que viven vecinos y familias de la comuna genera exclusión social pues a esta situación se suman otras tales como, desempleo, problemas de salud, problemas nutricionales que impactan más negativamente en los menores. En estas condiciones el acceso a la educación se hace muy complejo, pues aun existiendo establecimientos públicos y gratuitos la posibilidad de acceder y mantenerse en la escolaridad con progresos relevantes para los y las estudiantes, se hace verdaderamente difícil. Las condiciones de hacinamiento impactan negativamente en los niños y niñas por el deterioro de las relaciones, la falta de espacios adecuados, la falta de vínculo familiares que refuercen el valor de asistir a la escuela y tener progresos en ella.

**Tabla 6: Número de personas en el hogar en relación al número de piezas (Censo, 2012)**

PIEZAS	Hogar	Número de Personas en el Hogar										
		TT	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 o +
<b>Total</b>	27.284	91.906	3.811	5.978	5.971	5.370	3.090	1.592	751	367	184	170
<b>0 Pieza</b>	55	185	13	9	11	7	7	2	2	4	0	0
<b>1 Pieza</b>	7.007	13.349	3.065	2.484	847	400	142	40	15	10	2	2
<b>2 Piezas</b>	10.119	32.102	428	2.919	3.320	2.135	845	303	97	44	20	8
<b>3 Piezas</b>	6.880	29.675	114	307	1.529	2.308	1.411	724	286	125	50	26
<b>4 Piezas</b>	1.753	9.795	14	34	67	334	507	370	200	117	59	51
<b>5 Piezas</b>	401	2.729	2	4	6	23	64	93	103	33	33	40
<b>6 Piezas</b>	83	649	1	2	1	1	2	19	16	15	7	19
<b>7 Piezas</b>	26	227	0	0	1	1	3	2	2	5	2	10
<b>8 Piezas</b>	6	63	0	0	0	0	0	1	1	1	0	3
<b>9 Piezas</b>	1	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
<b>10 Piezas o +</b>	5	47	1	1	0	0	0	0	0	0	1	2
<b>Ignorado</b>	948	3.075	173	218	189	161	109	38	29	13	10	8

## Indicadores Socio-económicos

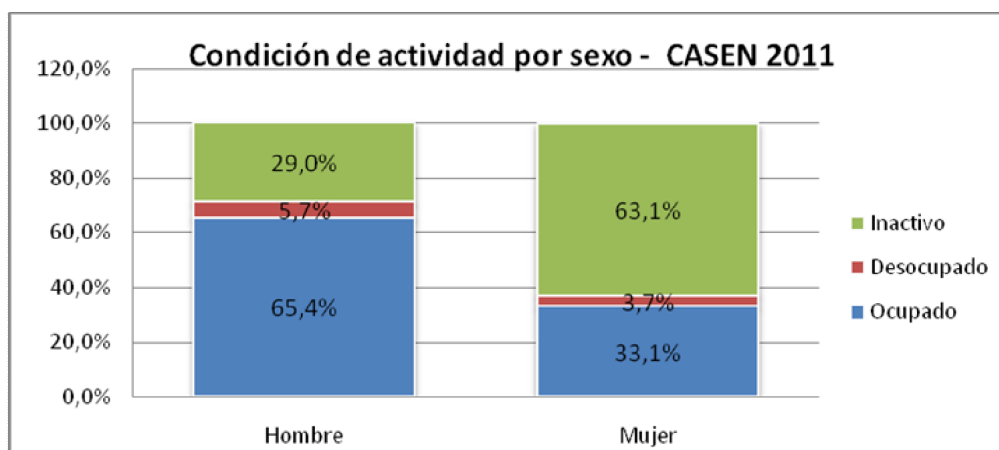
La tabla N°7 que se presenta a continuación, muestra, según tramo de edad la condición de actividad - ocupado, desocupado, inactivo- de la población de San Joaquín. Los tramos entre 19 y 59 años de edad se encuentra el grueso de la población de la comuna en la condición de ocupado.

En la columna de los inactivos se muestra un número relevante de población adulta mayor, pero también un grupo muy numeroso de población inactiva que está en plena edad escolar.

**Tabla 7: Actividad según tramo de edad, San Joaquín (Casen 2011)**

Edad	Condición de Actividad						Total	
	Ocupado		Desocupado		Inactivo			
	Recuento	% del N de la columna	Recuento	% del N de la columna	Recuento	% del N de la columna	Recuento	% del N de la columna
<= 14	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0%
15 - 18	194	3,20%	0	0,00%	5783	96,80%	5977	100%
19 - 29	6702	54,90%	1412	11,60%	4098	33,60%	12212	100%
30 - 59	19415	69,80%	959	3,40%	7438	26,70%	27812	100%
60+	2467	18,60%	388	2,90%	10403	78,50%	13258	100%
<b>Total</b>	<b>28778</b>	<b>48,60%</b>	<b>2759</b>	<b>4,70%</b>	<b>27722</b>	<b>46,80%</b>	<b>59259</b>	<b>100%</b>

Al diferenciar la condición de actividad según sexo, se tiene que el porcentaje de población desocupada se da más en hombres (5,7%) que en mujeres (3,7%). En el caso de la población ocupada, también el segmento de hombres (65,4%) está por sobre las mujeres (33,1%).



## 1.2 DIAGNÓSTICO DE LA EDUCACIÓN COMUNAL

### *Cómo se organiza el sistema educativo comunal*

El sistema educativo chileno se ha organizado en torno a una “provisión mixta”, esto implica que establecimientos educacionales de distinta dependencia administrativa ofrecen matrícula a los distintos habitantes de la comuna en edad escolar.

La dependencia administrativa existente: establecimientos municipales, particular subvencionado (con y sin copago) particular pagado y los establecimientos corporativizados. Los dos primeros reciben subvenciones del estado, a través de las cuales se financia la actividad educativa, estos establecimientos pueden o no tener copago, que refiere a un aporte económico que realizan los padres bajo la figura de pago de mensualidad por estudiante. A partir de la promulgación de la Ley de Inclusión, esta figura se termina paulatinamente, debiendo los establecimientos de esta naturaleza acreditar que no persiguen lucro y que optan por el solo financiamiento del estado para sostener económicamente el establecimiento.

Finalmente los establecimientos corporativizados corresponden a un número acotado de establecimientos educacionales de la modalidad Técnico profesional, que el Mineduc entrega a corporaciones sin fines de lucro que administran y gestionan estos establecimientos.

Establecimiento	Dependencia	Matrícula 2015
Esc. Poeta Víctor Domingo Silva	Municipal	324 estudiantes
Centro Educ. Provincia de Ñuble	Municipal	363 estudiantes
Colegio Ciudad de Frankfort	Municipal	474 estudiantes
Centro Educacional San Joaquín	Municipal	222 estudiantes
Escuela Su Santidad Juan XXIII	Municipal	180 estudiantes
Escuela Básica Poeta Neruda	Municipal	276 estudiantes
Escuela Fray Camilo Henríquez	Municipal	667 estudiantes
Liceo Santa María Eufrasia	Municipal	395 estudiantes
Centro Educ. Mun. San Joaquín	Municipal	0
Cem Horacio Aravena Andaur	Municipal	880 estudiantes
Jardín El Principito	Municipal	87 menores
Colegio La Castrina	Particular Subvencionado	123 estudiantes
Colegio Nuestra Señora del Huerto	Particular Subvencionado	390 estudiantes
Colegio We Tripantu	Particular Subvencionado	En receso
Colegio Arzobispo Manuel Vicuña	Particular Subvencionado	471 estudiantes
Colegio Poliv. Adventista Santiago Sur	Particular Subvencionado	604 estudiantes
Colegio Part. Haydn	Particular Subvencionado	588 estudiantes
Colegio Queen and Flowers	Particular Subvencionado	232 estudiantes
Colegio Rainbow School	Particular Subvencionado	131 estudiantes
Centro Educacional Sta Mónica	Particular Subvencionado	511 estudiantes
Escuela Particular El Angel	Particular Subvencionado	322 estudiantes
Escuela Particular Javiera Carrera	Particular Subvencionado	240 estudiantes
Escuela Particular Laura Vicuña	Particular Subvencionado	318 estudiantes
Escuela Robert Baden Powell School	Particular Subvencionado	En receso
Liceo Particular Espíritu Santo	Particular Subvencionado	841 estudiantes

### Cobertura del sistema educativo comunal (municipal, particular subvencionado)

La cobertura educativa refiere al N de matrícula que ponen a disposición los establecimientos educacionales en un territorio en los distintos niveles y modalidades que posee el sistema educativo chileno, esto es: Pre-básica, básica, media (con sus distintas modalidades) y la educación especial.

El alcance de cobertura escolar en un territorio debe ser contrastada contra el número de habitantes en edad escolar que solicitan matrícula. Estas cifras deben tender a la totalidad de la población en el territorio, pues Chile exhibe indicadores de cobertura, tanto en enseñanza básica como enseñanza media, cercanos al 98% de cobertura.

En el análisis del ítem pérdida de matrícula en los establecimientos Particular-Subvencionados, es de menester clarificar que existe una disminución estadística de un 3,88 % del total de la muestra, en el año 2012, lo que se ejemplifica en la pérdida de 371 matrículas. Para el presente año la pérdida de matrículas en esta esfera educacional es de un 8,59 % del total de las inscripciones de estudiantes en organizaciones educacionales subvencionadas, lo que queda reflejado en la disminución de 714 estudiantes. El cierre voluntario de dos colegios técnico profesionales pueden reflejar la pérdida anterior.

Del mismo modo, el realizar el análisis del ítem pérdida de matrícula en los establecimientos Municipales, es importante estipular que existe una disminución estadística de un 1,99, 3,06 y 2,87 % entre los años 2012 al 2014, lo que corresponde a 81, 121 y 110 matrículas.

**Tabla 8: Resumen comunal establecimientos educacionales, modalidades impartidas, movimiento de la matrícula en años 2011, 2012, 2013,2014 (Direduc SJ)**

RESUMEN COMUNAL	TT	NIVEL	2011	2012	2013	2014
COLEGIOS CORPORATIVOS	2	MEDIA TP INDUS	1140	1018	946	1018
COLEGIOS PARTICULARES SUBVENCIONADOS	3	ADULTOS	355	330	126	366
	6	MEDIA Y/O TP	3521	3377	3920	2911
	9	PB - B	3924	3818	3027	2734
COLEGIOS DE INTEGRACION Y PARVULOS	17	INT - LENG- PARV	980	1006	1003	1279
	<b>37</b>	<b>TOTAL</b>	<b>9920</b>	<b>9549</b>	<b>9022</b>	<b>8308</b>
COLEGIOS MUNICIPALES	10	PB-B-MTP-AD	4149	4068	3947	3837
<b>TOTAL COMUNAL</b>	<b>47</b>	<b>TT. COMUNAL</b>	<b>14069</b>	<b>13617</b>	<b>12969</b>	<b>12145</b>
PORCENTAJES DE PARTICIPACION COLEGIOS COMUNALES			29,49	29,87	30,43	31,59

PERDIDA DE MATRICULA PARTICULAR		371	527	714
PERDIDA DE MATRICULA MUNICIPAL		81	121	110



En suma, la pérdida de inscripciones, al ser comparada en el intervalo (2014-2015) para los colegios particulares-subvencionados fue decreciente, pues disminuye su matrícula. Una explicación a lo anterior, es el cierre de tres colegios particulares subvencionados que fueron vendidos al sector inmobiliario: Colegio San Antonio de Padua, Liceo Industrial Saint Lawrence y Liceo y Escuela Técnico Saint Lawrence. Complementado a lo anterior, se desprende un fenómeno inverso en los Colegios Municipalizados, donde la matrícula tiene un pequeño repunte.

Finalmente, en relación a la matrícula diferencial existen actualmente 14 escuelas particulares - subvencionadas que atienden a estudiantes con déficit intelectual y trastornos del lenguaje, en sus diferentes niveles. En el caso de los establecimientos municipales se trabaja con la modalidad integrada o también conocido como Programa de Integración Escolar (P.I.E). En cuanto a la variación de la matrícula en este segmento de la población comunal, las plazas han manifestado un aumento paulatino, por lo cual los Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales son atendidos dentro de la educación formal.

### **1.3 POBLACIÓN ESCOLAR MUNICIPAL:**

*Indicadores de eficiencia interna en el sistema educativo municipal:*

Los indicadores deben dar cuenta del funcionamiento del sistema educativo en aspectos de orden más estructural, como así también otros aspectos de orden más procesal y de logro final o resultados. Para el sistema educativo municipal de San Joaquín, este conjunto de indicadores nos muestra tanto, parte de la trayectoria educativa, como así también el nivel de logro que han alcanzado los estudiantes en un establecimiento educacional específico.

Constituye un esfuerzo, tanto del meso sistema como así también de cada uno de los establecimientos educacionales, contar con la información oportuna y confiable, que permita hacer un seguimiento.

Relevante decir que estos indicadores representan a su vez los principios que el sistema educativo municipal de San Joaquín pretende alcanzar, para lograr la escolaridad plena de los habitantes en edad escolar; pero que el proceso finalice con logros educativos que permitan su incorporación al mundo del trabajo o estudios terciarios (según sean las elecciones), como así también alcanzando un pleno desarrollo como ciudadanos miembros de una comunidad a la que aportar en su desarrollo.

En este informe primero se revisarán las tasas de aquellos indicadores que se refieren al proceso educativo para posteriormente analizar las cifras de indicadores de resultados, en este caso de aprendizajes.

**Cobertura:** asegurando el acceso a todos los niños, niñas, jóvenes y adultos que soliciten matrícula en los establecimientos municipales, a los distintos niveles y

modalidades educativas. Asegurar este ingreso significa tener las condiciones materiales, de infraestructura y existencia de profesionales que permitan hacer efectivo el derecho a la educación de la población.

*Evolución histórica de la matrícula:*

En la tabla 9 que se presenta a continuación se muestra la tendencia que ha tenido la matrícula desde el año 2007 hasta el año 2015 en cada uno de los establecimientos educacionales municipales de la comuna de San Joaquín:

**Tabla 9: Evolución Matrícula histórica de San Joaquín por año y establecimiento. (SIGE, DireducSJ 2015)**

ESTABLECIMIENTO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Variación 2014 2015
Esc. Poeta Víctor Domingo Silva	324	311	284	316	336	330	323	313	324	11
Centro Educ. Provincia de Ñuble(*)	468	501	484	528	466	434	457	362	363	1
Colegio Ciudad de Frankfort	244	267	260	270	330	368	375	410	474	64
Centro Educacional San Joaquín(**)	519	483	409	461	410	382	389	254	222	-32
Escuela Su Santidad Juan XXIII	289	253	240	218	198	186	184	194	176	-18
Escuela Básica Poeta Neruda	324	306	318	387	406	389	325	296	276	-20
Escuela Fray Carrilo Henríquez	685	681	685	663	599	680	684	665	667	2
Liceo Santa María Eufrasia	225	297	350	415	437	424	389	421	395	-26
Centro Educ. Mun. San Joaquín(***)	250	233	195							0
Cem Horacio Aravena Andaur	1340	1198	1017	885	882	790	734	835	880	45
Sala Cuna Principito					85	85	87	87	87	0
<b>TOTALES</b>	<b>4668</b>	<b>4530</b>	<b>4242</b>	<b>4143</b>	<b>4149</b>	<b>4068</b>	<b>3947</b>	<b>3837</b>	<b>3864</b>	<b>27</b>

(\*) Hasta el año 2013 este establecimiento tuvo cobertura para Enseñanza Media Vespertina de Adultos

(\*\*) Hasta el año 2013 este establecimiento tuvo cobertura para Enseñanza Media Vespertina de Adultos

(\*\*\*) Este establecimiento cesó sus funciones el año 2010.

De la evolución de la matrícula, se puede observar que a nivel general los establecimientos educacionales municipales de San Joaquín han tenido una disminución sostenida y constante entre los años 2007 y 2014, pero tiene un leve aumento en el año 2015. Su variación ha sido negativa de menos 831 matrículas durante el periodo 2007-2014 y de más 27 entre 2013-2015.

Esta evolución es similar a la que se produce en el conjunto del sistema escolar municipal nacional, cuya participación corresponde al 38% de la matrícula escolar nacional.

Esta mayor pérdida responde, sin lugar a dudas, a un conjunto de factores, y no solo – como se ha querido instalar- la pérdida de calidad del sistema educativo municipal. Han sido años de fortalecimiento, desde las políticas de estado, de la educación privada, con un cuasi mercado desregulado, donde los sostenedores privados incentivan un sistema educativo con barreras de ingreso y permanencia a la diversidad de estudiantes y familias que conforman los distintos territorios del país. Como consecuencia de este complejo proceso está la tremenda segmentación del sistema educativo chileno, siendo el sector municipal (educación pública), la que ha debido



sortear las dificultades de trabajar con los sectores más pobres de la población escolar, con mayores carencias y que, consecuentemente, requieren más apoyo, más recursos, mejores profesionales; en un complejo escenario de financiamiento del sistema educativo concebido como subsidio a la demanda (pago por asistencia de los estudiantes).

En la tabla a continuación, se puede observar la matrícula de cada uno de los establecimientos municipales de San Joaquín, según el nivel educativo. El establecimiento Fray Camilo Henríquez es el que tiene una mayor cantidad de estudiantes en relación solo a los niveles de pre-básica y básica. A modo general, el establecimiento Horacio Aravena Andaur es quien mayor cantidad de matrículas alcanza en el año 2015, sin embargo en él se concentran todos los niveles educativos del sistema.

**Tabla 10: Matrícula 2015. Distribuido por nivel y establecimiento**

ESTABLECIMIENTOS / NIVEL	VICTOR DOMINGO SILVA	PROVINCIA DE ÑUBLE	CIUDAD DE FRANKFORT	C.E. SAN JOAQUIN	SS JUAN XXIII	POETA NERUDA	FRAY CAMILO HENRIQUEZ	HORACIO ARAVENA ANDAUR	SANTA MARIA EUFRASIA	PRINCIPITO	TOTAL
Pre básica	31	61	103	26	29	20	132	53		87	542
Básica	293	278	371	196	147	256	535	232			2308
Lenguaje		24									24
Adultos								275	395		670
Media								320			320
TOTAL	324	363	474	222	176	276	667	880	395	87	3864

#### *Matrícula municipal estudiantes prioritarios (Ley SEP) 2015*

Esta matrícula corresponde al N de estudiantes prioritarios que están inscritos en los establecimientos municipales, tiene una disminución de 100 alumnos respecto al año anterior.

Los estudiantes prioritarios corresponden a la matrícula favorecida con los recursos de la subvención escolar preferencial (SEP), que aumenta la subvención general por estudiante y solicita, de parte del sistema educativo municipal y los establecimientos, el despliegue de un conjunto de políticas e iniciativas que permitan el ingreso, permanencia y egreso del sistema educativo con resultados de logro en sus aprendizajes.

El sistema educativo municipal de San Joaquín establece una mirada estratégica sobre este grupo de estudiantes en la perspectiva de generar un proceso donde los recursos

se concentren en medidas de orden compensatorio, pero esencialmente el desarrollo de un trabajo pedagógico con acompañamiento y un conjunto de medidas que hagan eficaz el proceso.

Para el sistema educativo municipal de San Joaquín la permanencia de este grupo de estudiantes constituye un desafío y a la vez una responsabilidad mantenerlos, pues su salida temprana del sistema implica una probable pérdida del proceso y la acumulación de rezago educativo.

ESTABLECIMIENTOS / NIVEL	VICTOR DOMINGO SILVA	PROVINCIA DE ÑUBLE	CIUDAD DE FRANKFORT	C.E. SAN JOAQUIN	SS JUAN XXIII	POETA NERUDA	FRAY CAMILO HENRIQUEZ	HORACIO ARAVENA ANDAUR	TOTAL
Pre básica	15	33	57	22	28	14	97	32	298
Básica	195	181	239	144	126	163	310	131	1489
Media							199		199
TOTAL	210	214	296	166	154	177	407	362	1986

### Matrícula municipal proyecto integración escolar 2015

**Tabla 12: Matrícula PIE 2015. Distribuido por nivel y establecimiento**

ESTABLECIMIENTOS / NIVEL	VICTOR DOMINGO SILVA	PROVINCIA DE ÑUBLE	CIUDAD DE FRANKFORT	C.E. SAN JOAQUIN	SS JUAN XXIII	POETA NERUDA	FRAY CAMILO HENRIQUEZ	HORACIO ARAVENA ANDAUR	TOTAL
Pre básica	7	8	18	8	10	6	22	8	87
Básica	44	50	68	42	50	49	93	56	452
Media							33		33
TOTAL	51	58	86	50	60	55	115	97	572
TOTAL 2014	54	62	75	54	64	55	113	66	543
TOTAL 2013	62	50	52	45	39	63	82	58	451

A partir del desarrollo de los Programas de Integración Escolar en los establecimientos educacionales, política implementada desde el Mineduc a partir de la promulgación del decreto 170, el sistema escolar municipal de la comuna, ha tenido una preocupación y a la vez constituye un desafío acoger e incluir a los estudiantes con necesidades educativas especiales.

Tal como se aprecia en la tabla 12, ha habido un crecimiento anual no solo desde el punto de vista del número de estudiantes que se incorporan a los establecimientos municipales, sino que se han sumado nuevos niveles (enseñanza media) y también, la incorporación del programa a la escuela San María Eufrasia, lo que inaugura el trabajo con las necesidades educativas especiales de la población escolar adulta.

De igual forma el cambio de enfoque en el trabajo con los estudiantes con necesidades educativas especiales a través del trabajo en aula común, generando una verdadera inclusión en las aulas de las escuelas y liceos municipales de San Joaquín. Este esfuerzo se ha llevado a cabo a través de la capacitación y perfeccionamiento en DUA (Diseño Universal de Aprendizaje), a los equipos de docentes de educación diferencial, como así también docentes de enseñanza básica.

Este conjunto de desafíos en la política comunal nos permiten no solo mantener a los estudiantes que se integran a los cupos que tiene el programa sino generar bases sólidas para su desarrollo, tanto en lo cognitivo, como en lo social y actitudinal. En este sentido durante el año 2015 las aulas han recibido estudiantes con necesidades educativas permanentes, pues el programa en la comuna atendía esencialmente, a estudiantes con necesidades educativas transitorias.

#### **1.4 ASISTENCIA**

La asistencia representan un indicador de enorme relevancia para el sistema municipal de San Joaquín, la centralidad del mismo está en que los estudiantes requieren, como condición de base para el éxito escolar, tener una sistematicidad y persistencia con el proceso pedagógico.

Particular preocupación causa este indicador debido a que la asistencia promedio en el sistema municipal de San Joaquín es bajo, bajo en función de lo que requieren sus estudiantes para tener un mejor desempeño escolar

Tal como se observa en la tabla 13 el comportamiento de la asistencia muestra un mejor promedio en los meses de marzo (89,3) y Abril (88,1), por otra parte se tiene que julio (83,6 %) es el mes con el promedio más bajo a nivel de todas las escuelas.

En el caso de los establecimientos educacionales, los que presentan los promedios más altos son la Escuela Fray Camilo Henríquez (90,33 %) y la Escuela Ciudad de Frankfort (89,89 %), en el caso opuesto se encuentra con el promedio más bajo el Centro Educacional Municipal Horacio Aravena Andaur (74,89 %) y la Escuela Su Santidad Juan XXIII (81,67 %).

Tabla 13: Asistencia promedio mes por establecimiento año 2014 (SIGE, Direduc 2014)

ASISTENCIA PROMEDIO AÑO 2014										
ESTABLECIMIENTO	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	PROM
Escuela Poeta Víctor Domingo Silva	91	88	86	82	78	85	78	84	85	84,11
Centro Educ. Provincia de Ñuble	90	90	85	86	85	87	86	85	85	86,56
Colegio Ciudad de Frankfort	93	93	90	89	87	91	84	91	91	89,89
Centro Educacional San Joaquín	86	89	86	81	81	81	81	81	83	83,22
Escuela Su Santidad Juan XXIII	82	82	76	79	81	84	83	85	83	81,67
Escuela Básica Poeta Neruda	91	88	89	87	87	85	86	86	90	87,67
Escuela Fray Camilo Henríquez	94	92	89	91	91	92	83	90	91	90,33
Liceo Santa María Eufrasia	92	91	91	90	90	87	89	90	78	88,67
CEM Horacio Aravena Andaur	85	80	78	74	72	71	69	73	72	74,89
<b>TOTAL</b>	89,3	88,1	85,6	84,3	83,6	84,8	82,1	85	84,2	85,22

De acuerdo a la tabla 14, se observa que al realizar un análisis de la asistencia promedio anual por niveles de enseñanza, los promedios más bajos se encuentran en los niveles de Enseñanza media (71 %) y Escuela de Lenguaje de escuela Víctor Domingo Silva, (79,5 %).

Tabla 14: Asistencia promedio según nivel por establecimiento año 2014 (SIGE, Direduc 2014)

ESTABLECIMIENTO	PREBASICA	BASICA	LENGUAJE	ADULTOS	MEDIA	TT GEN
Escuela Víctor Domingo Silva	83	86	72			84
Centro Educ. Provincia de Ñuble	88	84	87			87
Colegio Ciudad de Frankfort	89	90				90
Centro Educacional San Joaquín	73	86				83
Escuela Su Santidad Juan XXIII	72	84				82
Escuela Básica Poeta Neruda	83	88				88
Escuela Fray Camilo Henríquez	90	90				90
CEM Horacio Aravena Andaur	85	85		72	71	75
Liceo Santa María Eufrasia				88		88
<b>TOTAL</b>	<b>82,875</b>	<b>86,625</b>	<b>79,5</b>	<b>80</b>	<b>71</b>	<b>80</b>

### **1.5 Reprobación, aprobación y retiro:**

*Reprobación:* este indicador tiene como propósito mostrar el número de estudiantes que habiendo cursado un determinado nivel en un año escolar, al año siguiente se vuelven a inscribir en el mismo nivel escolar, cursado el año anterior.

Muestra el grado de eficacia de un sistema educativo, en tanto el centro de la medición esta puesta en los estudiantes y la conclusión o no, de un nivel escolar específico.

Tiene particular relevancia, en sectores de concentración de pobreza el trabajo con este indicador, según varias investigaciones la reprobación se constituye en uno de los factores de antesala a la deserción escolar.

Un sistema educativo que exhibe valores altos de reprobación tiene un bajo nivel de eficiencia, pues los estudiantes completarán el proceso en un tiempo mayor al estipulado en la trayectoria.

En sistemas educativos que concentran vulnerabilidad, es posible que la reprobación de los estudiantes se deba a factores que están fuera del sistema escolar, sin embargo es fundamental que la gestión educativa y pedagógica se organice y defina en función de los requerimientos y necesidades de los estudiantes. Siendo el propósito fundamental de cualquier sistema educativo que los estudiantes tengan logros en sus aprendizajes y avancen en la trayectoria educativa, es relevante que el proceso se organice de cara a los requerimientos de los estudiantes.

La tabla número 18 que se presenta a continuación, muestra en que establecimientos y niveles se concentra la mayor tasa de reprobación en el sistema escolar municipal. Dos establecimientos, Horacio Aravena Andaur y Liceo Santa María Eufrasia, concentran la mayor tasa de reprobación; en el análisis de los factores que inciden en estos resultados se encuentra la etapa vital por la cual atraviesan los estudiantes en la enseñanza secundaria; de igual forma un factor relevante de este resultado está en la concentración de pobreza, la menor presencia de adultos -familia o agentes significativos- que permitan una mejor comunicación entre el establecimiento y la familia.

La cultura escolar y las posibilidades de desarrollo que ofrece la institución escolar están distantes de la cultura juvenil, no pocas veces el levantamiento y construcción de registros y recursos simbólicos no logra enlazar a los estudiantes. Este es un desafío mayúsculo de la comunidad educativa del establecimiento.

En el caso del segundo establecimiento, Santa María Eufrasia, este imparte formación de adultas, tanto enseñanza básica como enseñanza media en un centro penitenciario femenino. El proceso educativo que desarrolla el establecimiento y sus docentes tiene singulares desafíos:

- escolaridades con alto rezago educativo en las internas;
- falta de espacios escolares adecuados y pertinentes

- problemas de aprendizaje específicos, que no fueron tratados a tiempo, pero hacen más complejo el avance del proceso escolar, es por ello que se ha instalado un programa de integración escolar para dar las necesidades educativas especiales de las estudiantes;
- el desarrollo del proceso educativo a las estudiantes de este establecimiento les permite optar a beneficios en sus procesos judiciales, ello implica que el proceso se puede ver interrumpido durante el año escolar.

### *Aprobación*

Los estudiantes *aprobados*, corresponde a aquellos que se matriculan en un determinado nivel y aprueban el grado en el tiempo estipulado y al año siguiente avanzan en la trayectoria educativa estipulada. Un sistema educativo que exhibe tasas positivas de aprobación tiene un nivel alto de eficiencia, en tanto los estudiantes cumplen sus tramos educativos en los tiempos estipulados.

El sistema escolar municipal de San Joaquín exhibe tasas de aprobación sobre el 90% de su matrícula, estas cifras corresponden a todos los niveles de enseñanza básica. Sin embargo esa tasa de aprobación disminuye tanto en enseñanza media como en la educación de adultos (básica y media). Ciertamente estas tasas revelan que los mayores desafíos educativos están precisamente en la población escolar secundaria y educación de adultos.

A nivel de las escuelas básicas la mayor tasa de aprobación la tienen Fray Camilo Henríquez y Ciudad de Frankfort, estas son los dos establecimientos con mayor matrícula a nivel de enseñanza básica en la educación municipal.

### *Retiro:*

Este indicador tiene una especial relevancia en el sistema educativo municipal de San Joaquín, corresponde a los estudiantes que se retiran del establecimiento durante el año escolar en curso.

Al hacer el levantamiento de información de estos retiros, muchos de ellos corresponden a cambios de domicilio de la familia de los estudiantes, situación que los obliga a buscar otros destinos escolares. Al hacer el seguimiento, en los sistemas de información disponibles, se encuentran un número importante en otros establecimientos del sistema educativo nacional o en el mismo sistema educativo San Joaquín, sin embargo muchos de ellos interrumpen su escolaridad, pues este retiro súbito encubre prácticas de exclusión; comunidades educativas que no han logrado generar pertenencia e identificación de dichos estudiantes con la cultura escolar.

La tabla 18 muestra que los retiros del año fueron 533 estudiantes, siendo el centro educacional Horacio Aravena Andaur y Santa María Eufrosia quienes más contribuyen en la tasa de retiro; sin embargo el retiro de Horacio Aravena no solo es en secundaria y la jornada vespertina, sino que de modo preocupante se retiran 42 estudiantes de enseñanza básica. Si se analiza más detenidamente la cifra, para un establecimiento

que tiene 8 cursos en ese nivel -enseñanza básica-, significa que cada curso perdió 5 estudiantes en promedio al año.

De igual forma los otros establecimientos municipales pierden estudiantes durante el proceso, especial preocupación causa la pérdida en las escuelas Centro Educacional San Joaquín y Su Santidad Juan XXIII; ambas se ubican territorialmente en poblaciones - La Legua y El Pinar- que concentran alta pobreza, vulnerabilidad y enormes dificultades en el desarrollo de la escolaridad de los estudiantes, por ello su retiro puede ser interpretado como antesala de la deserción y el rezago educativo.

**Tabla 18: Estudiantes retirados, aprobados y reprobados de establecimiento educacional (SIGE)**

COLEGIO	NIVEL	MATR	RETIRADOS		APROBACION		REPROBADOS	
		FINAL	NUM	%	NUM	%	NUM	%
Poeta Víctor Domingo Silva	BASICA	280	20	6,7	273	97,5	7	2,5
Provincia de Ñuble	BASICA	278	33	10,6	269	96,8	9	3,2
Ciudad de Frankfort	BASICA	332	15	4,3	326	98,2	6	1,8
Centro San Joaquín	BASICA	207	40	16,2	205	99,0	2	1,0
Su Santidad Juan XXIII	BASICA	158	35	18,1	151	95,6	8	5,1
Poeta Neruda	BASICA	271	17	5,9	257	94,8	14	5,2
Fray Camilo Henríquez	BASICA	529	18	3,3	524	99,1	5	0,9
Horacio Aravena A.	BASICA	219	42	16,1	213	97,3	6	2,7
	MEDIA	295	52	15,0	247	83,7	46	15,6
	ADULTOS	225	115	33,8	174	77,3	51	22,7
Sta. Maria Eufrasia	ADULTOS	396	146	26,9	290	73,2	106	26,8
TOTALES		3190	533	14,3	2929	91,8	260	

### 1.6 Deserción escolar:

La deserción escolar se presenta como un fenómeno complejo en la vida escolar de los estudiantes; no solo representa el abandono de las aulas y con ello la interrupción de la trayectoria escolar, sino que el estudiante que deserta va “rompiendo” una serie de redes de relaciones y significaciones con el mundo escolar que hacen difícil su retorno al espacio escolar. De otro modo la deserción en contextos de pobreza y vulnerabilidad psicosocial, de los estudiantes y sus familias, hacen que se acumulen años de rezago educativo antes de volver a enlazarlos/las con la vida escolar.

Al finalizar el primer semestre del año 2015 (tabla 19), se realizó un seguimiento de los alumnos retirados en el período, señalando que un total de 36 no estaba matriculado en ningún establecimiento del país; que 48 continuaban en establecimientos de la comuna y de ellos 15 se reubicaron en establecimientos municipales. De los 194 retirados, 15 se habían cambiado a comunas fuera de la Región Metropolitana que queda reflejado en la tabla 19.

De todos los retirados 36 alumnos no han sido matriculados en ningún colegio del país y de 20 de ellos se desconoce su destino actual (SIN RUTA) que corresponde a extranjeros que no tienen RUT nacional, que imposibilita su seguimiento.

Para el sistema educativo municipal de San Joaquín constituye una preocupación y un desafío el lograr que los estudiantes no deserten del sistema educativo; es por ello que el apoyo y acompañamiento no solo atiende las condiciones y requerimientos pedagógicos de cada uno de ellos/ellas, sino que también atender sus condiciones psicosociales con medidas de orden compensatorio –cuando es el caso-, vincularlos a la redes asistenciales, entre otras medidas. En este sentido una estrategia que ha resultado efectiva es la existencia de duplas o profesionales del área psicosocial en los establecimientos para relevar esta dimensión de la escolaridad y darle sentido, siempre en el contexto que lo central es el proceso educativo y que los y las estudiantes alcancen la escolaridad plena sin interrupciones en la trayectoria.

**Tabla 19: Retiros I semestre 2015 San Joaquín (Direduc SJ 2015)**

COLEGIOS	SAN JOAQUIN						TOTALES	MATRICULA ACTUAL	% DE PERDIDA
	OTRA REGION	MUNICIPALES	PARTICULARES	OTRAS COMUNAS	SIN RUTA	SIN COLEGIO			
POETA VICTOR DOMINGO SILVA	3	3	3	9	1		19	322	5,9
PROVINCIA DE ÑUBLE	0	0	3	5	2	6	16	363	4,4
CIUDAD DE FRANKFORT	2	1	4	7	0	2	16	470	3,4
CENTRO SAN JOAQUIN	3	5	5	7	3	8	31	209	14,8
SU SANTIDAD JUAN XXIII	1	2	3	9	0	2	17	178	9,6
POETA NERUDA	1	1	0	3	1	1	7	277	2,5
FRAY CAMILO HENRIQUEZ	0	1	4	13	2	4	24	662	3,6
HORACIO ARAVENA ANDAUR	5	2	11	22	11	13	64	597	10,7
TOTALES	15	15	33	75	20	36	194	3078	6,3



## 1.7 Indicador de logro educativo

### SIMCE:

Tabla 15: Evolución histórica de los rendimientos SIMCE cuarto básico por cada establecimiento (2011-2014)

SIMCE - CUARTOS BASICOS																
Establec.	2011			PROMEDIO	2012			PROMEDIO	2013			PROMEDIO	2014			PROMEDIO
	LEN	MAT	SOC		LEN	MAT	SOC		LEN	MAT	SOC		LEN	MAT	SOC	
Victor Dgo Silva	244	224	239	236	272	253	244	256	265	253	262	260	239	220	232	230
P. Ñuble	222	227	230	226	251	247	242	247	239	233	228	233	255	241	240	245
C. Frankfort	280	283	279	281	261	272	245	259	244	226	245	238	240	230	233	234
CE Sn Joaquin	249	259	245	251	240	252	216	236	229	221	233	228	235	238	230	234
SS Juan XXIII	261	237	242	247	257	249	246	251	206	203	212	207	242	215	222	226
P. Neruda	233	253	239	242	250	258	256	255	236	231	226	231	222	225	224	224
F. Camilo H	290	279	272	280	276	273	267	272	289	272	272	278	252	254	247	251
Ce HAA	267	262	257	262	259	248	233	247	255	243	242	247	237	246	233	239

La tabla 15 muestra el resultado en una serie de cuatro años de la prueba nacional 4to básico, para todos los establecimientos municipales de la comuna. Todas comportan un descenso en los resultados promedio de las tres mediciones. En la última medición la Escuela Fray Camilo Henríquez alcanza un promedio de 251 puntos, -puntaje que marca la media nacional- cifra inferior a la obtenida en la medición anterior cayendo 25 puntos. El otro establecimiento que muestra una caída sostenida es la escuela Ciudad de Frankfort quien ha perdido más de 40 puntos respecto de la medición del 2011.

Al analizar el resultado por asignatura en esta serie de datos de los establecimientos tenemos:

*Lenguaje:* las competencias comprendidas en el currículo de esta asignatura (área del conocimiento) son transversales y requeridas para el conjunto del trabajo escolar de los estudiantes. Lectura, escritura y comunicación oral son los tres ejes que comprende esta asignatura, en la prueba nacional solo se miden los dos primeros.

En el caso de *lectura* constituye un desafío y prioridad para la escuela la formación de lectores activos (estudiantes) y críticos, que amplíen su mundo y herencia cultural a través de esta práctica. La lectura comprensiva implica extraer información, inferir o interpretarla, esta progresión de tareas menos complejas a mayor complejidad analítica y comprensiva, los estudiantes la van logrando en la progresión curricular.

Más allá de los números (resultados en la prueba nacional), lo fundamental es que los estudiantes alcancen el desarrollo de dichas competencias, pues ello les permitirá participar activamente de la construcción de su espacio en la comunidad y aportar a

ella. En los primeros años los estudiantes (eje lectura) deben alcanzar aprendizajes tales como la conciencia fonológica y la decodificación de las palabras; grafemas y fonemas; fluidez en la lectura, momento en el cual ya lograda la decodificación los estudiantes pueden dar los primeros pasos en la comprensión lectora pues el centro ha de estar puesto en los aspectos formales de la lectura ; los estudiantes van aumentando progresivamente su vocabulario y se van incorporando diversas estrategias para la comprensión lectora, camino que les permite alcanzar niveles cada más conscientes respecto de lo que se lee, se motiva el gusto por la lectura y se incorporan, al repertorio del estudiante, diversidad de textos.

*Escritura:* alcanzar este eje cognitivo permite un desempeño eficaz en el conjunto del proceso de aprendizaje de los estudiantes. Sin embargo siendo la escritura parte de las competencias comunicativas, invita a los estudiantes a nuevos desafíos respecto de la relación con el otro. La escritura es una forma de establecer una relación con otro a quien comunicare ciertas ideas, por tanto requiere que el estudiante tenga claridad y conciencia de lo que comunicará, al no estar presente "el otro/a", la comunicación de ideas requiere ser descriptiva, expresar las ideas de manera clara y coherente . Este eje, en los primeros años de escolaridad, requiere que el estudiante internalice que se escribe para algo y para alguien.

En el ejercicio de la escritura el estudiante aclara su pensamiento, le permite reflexionar acerca de lo que quiere comunicar, organiza y analiza sus ideas; este proceso es un aprendizaje permanente para quienes escriben. Esta progresión, requiere desde quien guía este proceso (docente) enseñar, que el estudiante desarrolle momentos de escritura libre y escritura guiada; comprender la escritura como un proceso. Cuando se lee un texto cualquiera es un producto terminado, para el estudiante se compone de varios procedimientos tales como el propósito de la escritura, trabajar con otros, exponer sus creaciones, profundizar conocimientos, estructurar sus ideas, entre otros.

*Comunicación oral:* los niños y niñas aprenden hablar sin un aprendizaje formal (no es necesaria la escuela para hablar), para que esta comunicación sea efectiva es necesario invitar a los estudiantes a situaciones comunicativas de distinta índole; variadas interacciones donde sean demandados a establecer relación con otros, comunicar ideas, exponer ideas y vivencias propias; el proceso educativo debe organizarse en torno a variadas oportunidades en la que los estudiantes comuniquen con niveles, cada vez mayores de complejidad. Nuevo vocabulario, precisión en la exposición de ideas, intervenir oportunamente en la exposición de otros, ser capaces de comunicar sin un uso abusivo del lenguaje corporal, entre otros.

Un sistema educativo debe tener estas claridades para organizar el proceso de aprendizaje de niños y niñas, pues son estos aprendizajes los que están en juego, comprendiendo que la centralidad esta en los estudiantes.

*Matemática:* el propósito de este asignatura durante la enseñanza es el trabajo con habilidades y ejes temáticos que permiten al estudiante el desarrollo de un pensamiento crítico y autónomo; de entre las habilidades se cuenta la *resolución de problemas* sin un procedimiento dado, sino que indagar en los caminos que advierte y propone el estudiante para luego hacer una contratación de procedimientos y

estrategias, momento en el que el estudiante advierte que no existe un solo procedimiento para resolver un problema sino una variedad de caminos se hará una opción en función de una mejor resolución o comprensión de los elementos. Para ello es esencial que el estudiante tenga una buena comprensión lectora, estructuración y ordenamiento de los elementos que componen el problema para advertir el camino de solución.

Una segunda habilidad es el *modelamiento* cuyo propósito es que el estudiante construya una versión simplificada de un sistema complejo y pueda representarlo a partir de patrones claves que sea capaz de captar y aprender. Ciertamente este es un procedimiento avanzado en el desarrollo del procedimiento matemático, sin embargo el currículo invita a los estudiantes a representar problemas básicos de la vida cotidiana, llegando en los niveles avanzados a modelos y procedimientos complejos.

*Representación*, que corresponde a traspasar problemas y desafíos de la realidad (problemas concretos) a esquemas de orden más abstracto y simbólico. De este modo entonces los docentes trabajan el modelo de enseñanza COPISI, de lo concreto a lo pictórico y de allí a lo simbólico.

Finalmente una última habilidad del currículo es la de *argumentar y comunicar*, para ejercitar y poner en práctica esta habilidad es necesario activar procedimientos de trabajo colaborativo, donde se invita a los estudiantes a argumentar y presentar soluciones desde el de vista matemática, exponer sus intuiciones matemáticas, detectar errores o formulaciones falaces frente a sus compañeros.

Los resultados de matemática son mas descendidos que lenguaje en los establecimientos municipales pero además de ello son mas oscilantes año a año en el mismo establecimiento, el único establecimiento que presenta resultados más homogéneos en la serie completa es Fray Camilo Henriquez, que solo la última medición presenta un descenso de 20 puntos aproximado respecto de los años anteriores.

A partir de la entrega de los OIC de parte de la Agenda de Calidad (otros indicadores de calidad), matemática muestra -nacionalmente- un mejor resultados para los estudiantes (hombres); así como en lenguaje el mejor resultado es para las estudiantes (mujeres), estableciéndose con ello sesgos de género respecto de ambas asignaturas.

Tabla 16: Rendimientos SIMCE Octavos Básicos 2014

OCTAVO AÑO BASICO										
ESTABLECIMIENTOS		COMPRESION LECTORA			MATEMATICA			HISTORIA		
		ANTERIOR	2014	DIFERENCIA	ANTERIOR	2014	DIFERENCIA	ANTERIOR	2014	DIFERENCIA
9429	POETA VICTOR D SILVA	225	201	-24	244	228	-16	233	225	-8
9430	PROVINCIA DE ÑUBLE	196	213	17	237	234	-3	244	242	-2
9414	CIUDAD DE FRANKFORT	249	236	-13	249	252	3	253	246	-7
9421	CENTRO SAN JOAQUIN	212	187	-25	226	239	13	230	217	-13
9437	SU SANTIDAD JUAN XXIII	226	191	-35	226	222	-4	247	216	-31
9457	POETA NERUDA	224	216	-8	223	234	11	242	226	-16
9424	FRAY CAMILO HENRIQUEZ	196	221	25	223	241	18	246	244	-2
9411	HORACIO ARAVENA ANDAUR	239	226	-13	257	249	-8	250	239	-11

Los resultados para 8º básico en los establecimientos municipales de la comuna expresan un descenso en los resultados a nivel general, es decir, para todas las asignaturas.

En el análisis de resultados la escuela Provincia de Ñuble aparece con un comportamiento de menor caída, en tanto en lenguaje sube su puntaje y en matemática e historia el descenso no es estadísticamente significativo. De igual forma la escuela Fray Camilo Henriquez presenta cifras positivas en su resultado, pero partiendo de cifras que son muy básicas, los 196 puntos que alcanzo en lenguaje en la medición del 2013, indica que el grueso del curso está dos niveles más abajo respecto del estándar de aprendizaje que debieran tener en 8º básico.

Es preocupante la caída que experimenta en lenguaje e historia la escuela SS Juan XXIII, puesto que en ambos casos el descenso es mayor a 30 puntos.

Los resultados de aprendizaje de un establecimiento, sobre todo en mediciones de este carácter, expresan o representan el resultado de la gestión educativa en su conjunto; como se aborda el proceso de aprendizaje en su conjunto, los niveles de coordinación entre los docentes con una conducción pedagógica y curricular cuyo centro es el aprendizaje de los estudiantes, adecuando los desafíos a las reales necesidades y disposiciones de aprendizaje de los ellos y ellas y organizando el proceso desde ese eje.

Habida cuenta de los argumentos expuestos, en el sentido que los resultados de aprendizaje representan el nivel de madurez y consolidación de la gestión institucional, los resultados de este nivel son aun más preocupantes pues los estudiantes han, respecto de los resultados de 4º básico, “des-aprendido”, han tenido un progreso negativo desde el punto de vista de alcanzar mayores niveles de complejidad en el desarrollo de sus competencias, para cada uno de los niveles que cursan. Estos resultados animan discusiones y debates, en las escuelas, acerca de la calidad de la enseñanza, la didáctica utilizada por los docentes que haga sentido para alcanzar aprendizajes, entre otros aspectos de la reflexión pedagógica.

La condición socioeconómica de los estudiantes es una variable que no puede ser modificada por los establecimientos, como ocurre con otros factores determinantes para evaluar sus logros de aprendizaje. Todos los colegios municipales de San Joaquín se ubican en los dos últimos grupos socioeconómicos que señalan que los ingresos socioeconómicos son muy bajos y los niveles de escolaridad de los padres no superan los 10 años.

### **Estándares de Aprendizaje:**

Los Estándares de Aprendizaje son referentes que describen lo que los estudiantes deben saber y poder hacer para demostrar en las evaluaciones Simce determinados niveles de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje estipulados en el currículum vigente. Buscan responder a la pregunta acerca de qué tan adecuados son los aprendizajes de un estudiante en un curso y una asignatura determinada.

Los Estándares de Aprendizaje se elaboran según el currículum vigente y, a su vez, se asocian al instrumento mediante el cual es evaluado su cumplimiento; en este caso, los Estándares de Aprendizaje comprenden tres Niveles de Aprendizaje:

- Nivel de Aprendizaje Adecuado: Los estudiantes que alcanzan este Nivel de Aprendizaje han logrado lo exigido en el currículum de manera satisfactoria. Esto implica demostrar que han adquirido los conocimientos y las habilidades básicos estipulados en el currículum para el período evaluado.
- Nivel de Aprendizaje Elemental: Los estudiantes que alcanzan este Nivel de Aprendizaje han logrado lo exigido en el currículum de manera parcial. Esto implica demostrar que han adquirido los conocimientos y las habilidades más elementales estipulados en el currículum para el período evaluado.
- Nivel de Aprendizaje Insuficiente: Los estudiantes que quedan clasificados en este nivel no logran demostrar consistentemente que han adquirido los conocimientos y las habilidades más elementales estipulados en el currículum para el período evaluado.

## Resultados Compresión lectora

<b>SEGUNDO AÑO BASICO</b>		PUNTAJE	MEDICION ANTER	PUNTAJE NACIONAL	% NIVEL AP ADECUADO	% NIVEL AP ELEMENTAL	% NIVEL AP INSUFICIENTE
9429	POETA VICTOR D SILVA	233	-	-8	20	50	30
9430	PROVINCIA DE ÑUBLE	227	-1	14	35	20	45
9414	CIUDAD DE FRANKFORT	240	10	-1	28,8	46,2	25
9421	CENTRO SAN JOAQUIN	215	-6	26	12,5	45,8	41,7
9437	SU SANTIDAD JUAN XXIII	235	8	-6			
9457	POETA NERUDA	216	-1	25	14,8	33,3	51,9
9424	FRAY CAMILO HENRIQUEZ	242	-6	13	30,6	40,3	29,2
9411	HORACIO ARAVENA ANDAUR	236	1	-5	22,2	50	27,8

El Simce de comprensión lectora para 2º básico es de reciente implementación en el país, el propósito es medir cual es el grado de avance o profundidad de los estudiantes en torno a esta competencia, la prueba pone a disposición 25 preguntas sobre distintos textos como cuentos, poemas, textos informativos.

Al observar el resultado de la comuna para niños y niñas de este nivel muestra que el mejor puntaje lo obtiene la escuela Fray Camilo Henríquez y la distribución de los niveles de logro muestra que el 70,9% de los estudiantes se ubica en los niveles de desempeño más cercanos al nivel que cursan (adecuado y elemental), en tanto casi un tercio aun está en niveles incipientes del desarrollo de sus competencias en el ámbito de la comprensión lectora. Para Poeta Neruda más del 50% de los estudiantes se ubican en el nivel de desempeño insuficiente. Respecto de otros establecimientos de la muestra, sobre el 45% de los estudiantes se ubica en el nivel de desempeño elemental.

Las escuelas Poeta Neruda y Centro Educacional San Joaquín tienen los más bajos resultados en esta medición, sin embargo el desafío mayor esta en lograr que los aprendizajes de estos estudiantes progresen pues la distribución es la siguiente: para Centro Educacional San Joaquín, más del 80% de los estudiantes se ubican en los niveles insuficiente y elemental, en tanto solo el 12% de los estudiantes alcanza los aprendizajes adecuados al nivel que cursa.

Atendiendo al propósito que persigue esta medición en el 2º básico, esto es, monitorear a los estudiantes tempranamente respecto del proceso de esta competencia, el resultado nos impone un desafío como sistema educativo ya que un

porcentaje elevado de los estudiantes de este nivel no ha alcanzado los aprendizajes básicos que les permitan avanzar en el proceso.

Resultados Sexto básico:

COLEGIOS	COMPRESION LECTORA		MATEMATICA		ESCRITURA
	2013	2012	2013	2012	2013
POETA VICTOR D SILVA	230	236	225	233	48
PROVINCIA DE ÑUBLE	212	236	209	233	40
CIUDAD DE FRANKFORT	250	236	237	233	45
CENTRO SAN JOAQUIN	212	236	240	233	49
SU SANTIDAD JUAN XXIII	225	234	223	225	46
POETA NERUDA	217	236	217	233	44
FRAY CAMILO HENRIQUEZ	257	252	250	251	51
HORACIO ARAVENA ANDAUR	245	236	225	233	52

Respecto a la prueba de escritura tiene una escala de 0 a 100 puntos con un promedio nacional y regional de 50 puntos. La escritura es una habilidad fundamental para la participación en sociedad, tanto en contextos públicos como en la vida cotidiana. Además, en una sociedad democrática, la escritura es una forma discursiva que toma gran relevancia, ya que permite la participación ciudadana: es un vehículo de expresión de opiniones y de transmisión de información.

Esta habilidad permite comunicarse de manera no presencial, exigencia que se da de manera cada vez más frecuente y a más temprana edad, a través de las redes sociales, y es fundamental para el aprendizaje en todas las asignaturas del currículo, ya que permite reflexionar y procesar el conocimiento. De esta manera, la prueba Simce Escritura 6° básico 2013, evaluó la capacidad que tienen los estudiantes para expresarse adecuadamente y utilizar la escritura como herramienta para aprender.

Esta prueba tomo en consideración los siguientes indicadores: adecuación al propósito, desarrollo de ideas y vocabulario, coherencia, cohesión y convenciones ortográficas. A nivel municipal los colegios de niveles socioeconómicos bajos y medio bajo obtienen 47 puntos promedio.

## Resultados Simce II y III Medio del Centro Educacional Horacio Aravena Andaur

II MEDIO	COMPRESION LECTORA		MATEMATICA	
	2012	2013	2012	2013
	227	218	223	235

III MEDIO	COMPRESION LECTORA		COMPRESION AUDITIVA	
	2012	2013	2012	2013
	48	38	49	36

En segundo medio baja su puntaje en comprensión lectora pero sube en matemática, en cambio en tercero medio bajo sus puntajes en los dos indicadores medidos.

### 1.8 SNED

El SNED es la sigla del Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño de los establecimientos educacionales subvencionados y de aquellos regidos por el Decreto Ley N° 3166 de 1980. Los establecimientos mejor evaluados por este Sistema se hacen acreedores, por dos años, de la Subvención por Desempeño de Excelencia destinada a otorgar incentivos remuneracionales a los docentes, y de la Subvención por Desempeño de Excelencia destinada a incentivos similares para los asistentes de la educación.

De acuerdo a la normativa vigente, se calcula un índice de desempeño SNED a partir de la medición de 6 factores, para cada establecimiento:

Efectividad	37%
Superación	28%
Iniciativa	6%
Mejoramiento de las condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento del establecimiento	2%
Igualdad de Oportunidades	22%
Integración y participación de profesores, padres y apoderados en el proyecto educativo del establecimiento	5%



**Tabla 17: SNED, Periodo según establecimiento (Direduc SJ)**

COLEGIO	PERIODO			
	2008-2009	2010-2011	2012-2013	2014-2015
VICTOR DOMINGO SILVA	NO	SI	NO	NO
PROVINCIA DE ÑUBLE	SI	SI	SI	SI
CIUDAD DE FRANKFORT	SI	SI	SI	SI
CENTRO SAN JOAQUIN	NO	SI	NO	NO
SU SANTIDAD JUAN XXIII	NO	NO	NO	SI
POETA NERUDA	SI	SI	NO	SI
FRAY CAMILO HENRIQUEZ	NO	NO	NO	SI
HORACIO ARAVENA ANDAUR	SI	NO	NO	SI

De los ocho establecimientos municipales, dos han obtenido esta excelencia académica en todos los períodos y también son dos de ellos los que incorporan a esta distinción en el último período.

### **1.9 TRÁNSITO DE ESTUDIANTES DE ENSEÑANZA BÁSICA A ENSEÑANZA MEDIA**

De 289 alumnos egresados de la Enseñanza Básica de los establecimientos municipales, sólo 26 se matriculan en el establecimiento de continuidad Horacio Aravena Andaur, que sumados a los de ese establecimiento suman en total 53 estudiantes. La escuela Su Santidad Juan XXIII es el único establecimiento que no aportó alumno al sistema municipal comunal. Esto muestra la escasa preferencia de estudiantes de las 7 escuelas municipales que opta por ese establecimiento. La gran mayoría de los alumnos egresados opta por el sistema municipal de los cuales 65 continúan en Enseñanza Media Científico Humanista los otros 205 (76 %) opta por la Enseñanza Media Técnico Profesional.

Tabla 20: Matrícula 2014-2015 San Joaquín (Direduc SJ 2013 - 2014)

COLEGIO MUNICIPAL	MATRÍCULA	HORACIO ARAVENA	CH SAN JOAQUIN	TEC PROF SAN JOAQUIN	TP SAN RAMON	CH SAN RAMON	TP SAN MIGUEL	CH SAN MIGUEL	TP SAN BERNARDO	TP LA PINTANA	TP PEÑALOEN	TP LA CISTERNA	CH PROVIDENCIA	CH MACUL	TP ÑUÑO A	CH ÑUÑO A	TP PUENTE ALTO	TP PAC	CH EST CENTRAL	TP LA FLORIDA	CH LA FLORIDA	TP STGO	CH STGO	CH MAIPU	OTRA REGION	SIN COLEGIO
458	36	11		11	2		3								3		1			1			2			2
460	35	2		1				1							4							16	7	1		3
470	33	2	4	3			6			1	1	1			3	3	1				2	2	2		2	
476	32	6	5	4		1	5	1							1	1			1		1	1	1			4
480	12	0		3			6															1				2
483	36	2		5		5	13	4							1		1	1								4
489	69	3		14		3	21			2	1		2	1	1					1	9	3	6		1	1
B95	36	27		3		2	2		1			1														
TT	289	53	9	44	2	11	56	6	1	3	2	2	2	1	13	4	3	1	1	2	12	23	18	1	3	16

Los alumnos que se mantiene en la comuna son 106 (39 %). De igual manera y los mayores desplazamientos a otras comunas se realizan hacia San Miguel y Santiago. Los desertores al sistema educativo son 16.

Comuna de destino de los egresados de 8º básico	Cantidad estudiantes
SAN JOAQUIN	106
SAN MIGUEL	62
SANTIAGO	41
ÑUÑO A	17
LA FLORIDA	14
SAN RAMON	13
LA PINTANA	3
PUENTE ALTO	3
LA CISTERNA	2
PEÑALOEN	2
PROVIDENCIA	2
SAN BERNARDO	1
MACUL	1
PEDRO AGUIRRE CERDA	1
ESTACION CENTRAL	1
MAIPU	1
OTRAS REGIONES	3
Sin establecimiento	16

## **Calidad de vida del estudiantado:**

### **IVE: INDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR**

Al inicio del año escolar, las direcciones regionales o provinciales de JUNAEB envían a todos los establecimientos municipales y particulares subvencionados del país las encuestas de primero básico y primero medio. Estas encuestas son la información base para el cálculo de la vulnerabilidad de cada estudiante y del establecimiento.

A través del Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE), se identifican según prioridades de atención, las desigualdades en que se encuentra la población escolar. Este modelo permite a JUNAEB identificar directa e individualmente a los escolares del país que más requieren ayuda alimenticia, y de esta forma, apoyarlo en sus estudios.

Este sistema innovador es posible gracias a una alianza transectorial entre MIDEPLAN, FONASA, MINEDUC y JUNAEB; alianza que proporciona información del Registro de Estudiantes de Chile, de la ficha CAS o ficha de protección social, del Sistema Chile Solidario, la afiliación a sistema de salud, además de información de la Encuesta a estudiantes de 1º básico y 1º medio que realiza anualmente JUNAEB el universo de niños, niñas y jóvenes que tienen mayor necesidad de apoyo a través de la definición de prioridades y asigna individualmente la Beca de Alimentación.

La información proveniente de estos registros permite construir una base única de datos informatizados a nivel nacional, altamente confidencial concentrando de esta forma información individual actualizada de aproximadamente tres millones de escolares del sistema de educación subvencionada que postulan al beneficio PAE.

El IVE (Índice de Vulnerabilidad del Establecimiento) es un indicador del nivel de vulnerabilidad presente en cada establecimiento. Hasta el año 2006, este indicador era calculado exclusivamente en base a la información levantada en las encuestas anuales que aplica JUNAEB, en los cursos de pre-kínder, kínder, 1º básico y 1º medio, desde el 2007 y hasta la fecha, este indicador se modifica creándose el IVE-SINAE, el cual es calculado en base a la medición individual de vulnerabilidad que realiza el Departamento de Planificación y Estudios a través de la metodología del SINAE. Si bien ambos indicadores se presentan en forma de porcentaje de vulnerabilidad del establecimiento, dan cuenta de poblaciones vulnerables distintas, mientras el IVE refleja una vulnerabilidad asociada fundamentalmente a "pobreza", el IVE-SINAE refleja la condición de riesgo asociada a los estudiantes de cada establecimiento. Por lo anterior, para que un establecimiento sea medido en su nivel de vulnerabilidad, además de contestar las encuestas mencionadas, debe también preocuparse de mantener actualizada su información de matrícula en el sistema SIGE de Mineduc y sugerir a las familias la aplicación de la Ficha de Protección Social.

1. El IVE de los establecimientos municipalizados es el siguiente:

IVE – PORCENTAJES	2011		2012		2013		2014		2015	
	BASICA	MEDIA	BASICA	MEDIA	BASICA	MEDIA	BASICA	MEDIA	BASICA	MEDIA
HORACIO ARAVENA A.	74,15	84,24	80,8	85,3	79,85	87,5	78,97	86,25	80,4	84,8
CIUDAD DE FRANKFORT	90,65		80,3		79,04		79,14		79,5	
CENTRO SAN JOAQUIN	79,36		90,6		91,2		91,37		88,4	
FRAY CAMILO HENRIQUEZ	77,85		78,8		79,31		78,14		77,5	
VICTOR DOMINGO SILVA	82,04		77,7		81,79		80,28		81,7	
PROVINCIA DE ÑUBLE	95,16		76,8		82,09		80,87		81,5	
SU SANTIDAD JUAN XXIII	82,51		90		97,48		93,13		95,1	
POETA NERUDA	82,51		82,9		84,59		81,25		83	
COMUNAL MUNICIPAL	83,03		82,24		84,42		82,89		83,39	
IVE COMUNAL							76,48		79,92	

El establecimiento que tiene el mayor IVE en los tres últimos años es la Escuela Su Santidad Juan XXIII, que alcanza casi el 100%. El menor lo tiene la Escuela Fray Camilo Henríquez.

## RED DE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES

### DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTOS

COLEGIO	NOMBRE DIRECTOR	CONCURSO
Escuela Poeta Víctor Domingo Silva	ALEX ALVAREZ MUÑOZ	X
Centro Educacional Provincia de Ñuble	SILVIA MANCILLA ACEVEDO	X
Escuela Básica Ciudad de Frankfort	HAYDEE INOSTROZA DIAZ	X
Centro Educacional San Joaquín	MAGALY PRIETO	X
Escuela Básica Su Santidad Juan XXIII	MARIA A. BENAVIDES ARESTIZABAL	X
Escuela Básica Poeta Neruda	RIGOBERTO BETANCURT ESCOBAR	X
Escuela Básica Fray Camilo Henríquez	LORENA MANRIQUEZ CASTRUCCIO	X
Liceo Santa María Eufrosia	CARLOS HERRERA FERRADA	X
Centro Educacional Horacio Aravena Andaur	FABIAN VILLAGRA GIL	X
Sala Cuna y Jardín infantil El Principito	LILIAN QUINTANA	NO

## NIVELES EDUCATIVOS QUE ATIENDEN

COLEGIO	EDUC	PREBASICA		EDUC	EDUC	EDUC ADULTOS		ESCUELA LENGUAJE
	INICIAL	PK	K	BÁSICA	MEDIA	Básica	Media	
Poeta Víctor Domingo Silva		•	•	•				
Provincia de Nuble		•	•	•				•
Ciudad de Frankfort		•	•	•				
Centro Educacional San Joaquín		•	•	•				
Su Santidad Juan XXIII		•	•	•				
Poeta Neruda			•	•				
Fray Camilo Henríquez		•	•	•				
CEM Horacio Aravena Andaur		•	•	•	•	•	•	
Liceo Santa María Eufrasia						•	•	
SC y Jardín infantil El Principito	•							

## Jornada escolar completa diurna (JEC)

Establecimientos Educacionales Municipales con JEC

ESTABLECIMIENTO	PREBASICA		BASICA		MEDIA
	PREKINDER	KINDER	1° Y 2°	3° a 8°	
ESCUELA VICTOR DOMINGO SILVA	X	X	X	X	
CENTRO PROVINCIA DE ÑUBLE				X	
ESCUELA CIUDAD DE FRANKFORT				X	
CENTRO EDUCACIONAL SAN JOAQUIN				X	
ESCUELA SU SANTIDAD JUAN XXIII	X	X	X	X	
ESCUELA POETA NERUDA			X	X	
ESCUELA FRAY CAMILO HENRIQUEZ	X	X	X	X	
CEM HORACIO ARAVENA ANDAUR			X	X	X

Todos los establecimientos atienden con JEC de 3º a 8º la Enseñanza Básica. Quedan por solicitar reconocimiento para atender los 1º y 2º en tres establecimientos. Un establecimiento atiende con esta modalidad la Educación Prebásica reconocida por el Ministerio de Educación, dos de ellos lo atienden sin reconocimiento (color verde), faltando por iniciar los trámites ante la Dirección Provincial de Educación para su reconocimiento formal, al igual que los otros establecimientos.

La Educación Media Científico Humanista y Técnico Profesional atienden con JEC todos sus niveles. La Educación de Adultos atiende sin JEC tanto en Enseñanza Básica como la Enseñanza Media Científico Humanista.

## CAPÍTULO II

### PLAN ESTRATÉGICO 2013-2016

#### 2.1 ANTECEDENTES

La Política Educativa Municipal de San Joaquín se sustenta en la Visión y en la Misión:

##### Visión

*“Alcanzar una educación inclusiva, que acoja a niños, niñas, jóvenes, adultos, que respete sus particularidades, diferencias y derechos promoviendo valores y deberes esenciales para la convivencia democrática, generando competencias que les permitan desarrollarse en una sociedad en permanente cambio, como ciudadanos libres e integrados”*

##### Misión

*“Asegurar que el sistema municipal de educación, brinde, sin ningún tipo de discriminación, igualdad de oportunidades a niños, niñas, jóvenes y adultos, para que accedan a una educación de calidad, humanista, participativa y orientada al desarrollo integral y laboral de las personas, incorporando a la familia en este proceso”.*

En este contexto, y considerando los desafíos actuales de la escena educativa que demandan a las escuelas y los sostenedores gestionar con foco en el aprendizaje de todos los estudiantes, hemos enfatizado en generar procesos y herramientas que permitan apoyar a los establecimientos educacionales en sus propios caminos de mejoramiento, relevando el rol de la escuela como institución social en la tarea de hacer posible el aprendizaje y desarrollo de todos los estudiantes.

Este reto ha sido asumido por la comuna a través de un **Plan Estratégico 2013-2016**, que se basa en tres pilares:

- I. **Más aprendizaje:** alinear y fortalecer los procesos curriculares de planificación, acompañamiento al aula y evaluación, para mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.
- II. **Escuelas inclusivas:** entendemos la inclusión como el derecho de todos los estudiantes a acceder con calidad y equidad al espacio de oportunidades que

confiere la escuela<sup>1</sup>. En este sentido, trabajamos para que la concepción de **lo inclusivo** no se reduzca a la atención de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), sino más bien cómo la escuela es capaz de construir inclusividad tanto en la forma de enseñar como en el tipo de relaciones sociales que promueve, considerando la diversidad de culturas, experiencias, conocimientos, trayectorias escolares, hábitos, habilidades, que tienen sus estudiantes. Hacemos especial énfasis respecto de la inclusión de los niños, niñas, jóvenes y adultos que han sido excluidos del sistema y que, producto de esta exclusión, la trayectoria escolar que han vivido se ha vuelto una experiencia de fracasos y dificultades.

- III. **Liderazgo con foco en lo pedagógico:** generar las condiciones para que los Directores y Directoras trabajen por el incremento sostenido en el aprendizaje de todos los estudiantes, la generación de comunidades escolares participativas e involucradas en el proceso formativo de cada uno de sus miembros y se responsabilicen por sus resultados. Esta línea de trabajo se vuelve crítica en sectores de pobreza, pues, un liderazgo ambiguo y difuso, que no hace distinción en los factores claves produce un efecto contrario, haciendo que el establecimiento retroceda en calidad.

A su vez, hemos definido que nuestros **objetivos como sistema al 2016** son:

- **Resultados:** Mejorar progresivamente los resultados de evaluaciones estandarizadas (SIMCE y PSU), teniendo como meta el aumento en un 10% al 2016.
- **Oferta Educativa:** Mejorar la oferta educativa comunal:
  - Aumentar la capacidad de matrícula en los niveles de sala cuna, jardín infantil, primer y segundo nivel de transición.
  - Reorganizar y aumentar la calidad de la oferta en Formación Técnico Profesional.
  - Abrir un Liceo Humanista-Científico para la continuidad de los estudiantes de 8º básico que hoy dejan la comuna por la ausencia de esta modalidad de estudios.
  - Implementar una escuela de Segunda Oportunidad para los estudiantes de la comuna que han desertado del sistema escolar y que requieren dar término a la trayectoria escolar de 12 años, como un piso mínimo, para dar un salto en sus condiciones de incorporación social, política, cultural y económica. De otro lado, un espacio educativo que provea capacitación laboral y/o formación en oficios para que la inserción sea con mayores herramientas.

---

<sup>1</sup> Booth, T. & Ainscow, M. (2002). Index for inclusion (2nd ED). Developing leaning and participation in schools (2ªed). Manchester: CSIE (trad. Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva. Madrid: Consorcio Universitario para la Educación Inclusiva).

## 2.2 PLAN ESTRATÉGICO 2013-2016

El Plan Estratégico 2013-2016 tiene su expresión en un conjunto de componentes que reflejan los énfasis de trabajo que se desprenden de los tres pilares que hemos definido.



### PILAR MÁS APRENDIZAJE:

Se traduce principalmente en tres componentes que organizan la acción. En términos de la *gestión curricular comunal alineada*, estamos trabajando en la implementación de lineamientos comunales para la gestión técnico-pedagógica en las escuelas, con énfasis en los aprendizajes y la inclusión. Los lineamientos comunales tienen como norte la generación de la convicción, en todos nuestros docentes, que todos los estudiantes pueden aprender; esto implica –sobre todo en contextos de pobreza- el desarrollo de sistemas colaborativos de trabajo, el levantamiento de estrategias de enseñanza que involucren a todos los estudiantes; asumir la diversidad que hoy asiste a nuestros establecimientos como un desafío de la práctica pedagógica, no como un estudiante –niño o niña- problema dentro del aula.

En este mismo sentido, para el sistema municipal comunal de San Joaquín, la inclusión ha de ser entendida como una práctica institucional en los establecimientos educacionales donde no sólo se da atención educativa a los estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE), sino fundamentalmente la que asegura el derecho a la educación, y por tanto incluye a todos quienes tienen el signo de la exclusión. Tenemos la convicción que una Escuela Inclusiva asegura una mejor convivencia social, genera las bases para una sociedad de iguales, más justa y tolerante, y sobre todo asegura que todos los estudiantes, no importando su condición, tengan una posibilidad de desarrollo e inserción en el país.



Concebimos la integración de los estudiantes con necesidades educativas especiales en nuestras aulas como un proceso en el que todos pueden aprender, considerando que ellos hacen un aporte particular al desarrollo de la enseñanza, de la convivencia, de la diversidad en la población escolar. Queremos que la diferencia no sea concebida como un problema sino como un desafío, tanto para los estudiantes como para los docentes. Es por esto que dotamos a nuestros proyectos de integración educativa de profesionales que permiten la implementación de proyectos educativos más ricos, más diversos, más complejos.

La instalación de un sistema de *acompañamiento* para el mejoramiento de su gestión técnico-pedagógica. Este sistema de acompañamiento, que lleva a cabo la estructura técnica del área de educación a los equipos técnico-pedagógicos de los establecimientos, tiene como propósito la generación de una acción común que ponga foco en: planificación curricular, acción pedagógica en el aula y evaluaciones para el aprendizaje para el conjunto de los estudiantes, en las distintos niveles y modalidades educativas que tiene el sistema municipal. La acción pedagógica que implementa cada establecimiento, por cierto, tendrá particularidades referidas a los estudiantes y sus familias; no obstante el sistema comunal municipal, con el conjunto de los actores, discute y acuerda los contenidos de la enseñanza y las formas de proveerla a través de un proceso con propósito común.

En lo referido a *mejorar los resultados de aprendizaje*, a partir del año 2015, se ha dado inicio a un diplomado (PEC- Universidad de Chile) dirigido a los equipos técnicos de las escuelas –Jefaturas de UTP y Coordinaciones PIE- para el perfeccionamiento en torno a los procesos de planificación, acompañamiento en aula y evaluación para el aprendizaje. El espacio ha posibilitado un diálogo técnico que ha contribuido a problematizar y repensar la gestión curricular en cada una de las escuelas.

Este proceso de perfeccionamiento alimenta, a su vez, la reflexión en torno a tres procesos que se desarrollan simultáneamente en las escuelas: la actualización del proyecto educativo institucional, la deliberación sobre el modelo pedagógico al que se aspira como comunidad y cómo ello tensiona o problematiza los procesos de evaluación de y para el aprendizaje, impactando en la necesaria alineación del Reglamento de evaluación.

#### **PILAR ESCUELAS INCLUSIVAS:**

Articula esfuerzos tanto en la construcción de una *política comunal de inclusión*, que implica por una parte definir qué entenderemos por escuela inclusiva y cómo se operacionaliza esa conceptualización en la vida cotidiana de la escuela, y en ese contexto, la construcción de sentidos en torno a la *convivencia escolar*, así como acciones de prevención y acción para la *retención* de los estudiantes en el sistema escolar. A su vez en el contexto de este pilar se implementa una oferta integral de *actividades deportivas y culturales* para los estudiantes de todas las escuelas.

El modelo de inclusión escolar busca responder a todas las necesidades y requerimientos de aprendizaje de los niños, niñas jóvenes y adultos, con énfasis en aquellos que son vulnerables y a los excluidos sociales, esto implica que las comunidades educativas están en disposición de atender a toda la población sin distinción de clase, raza, cultura, etnia. En este sentido, son modelos más abarcadores que la sola atención a las necesidades educativas especiales. El modelo de escuela inclusiva se prepara y organiza sus recursos (humanos y materiales) para atender a la diversidad socio-educativa.

Se trata de una apuesta ambiciosa y de largo aliento, pero coherente y necesaria con la tarea de crear espacios educativos más inclusivos. La posibilidad de alcanzar este estadio, supone operacionalizar dicho trayecto. Es ahí donde la gestión de la Convivencia Escolar adquiere valor en sí mismo. Tal como lo consigna la política de convivencia escolar, la convivencia es un aprendizaje, por lo tanto, no solo está dentro del ámbito de acción de escuela, sino que dispone y requiere de condiciones técnicas, teóricas y prácticas que deben ser gestionadas por las instituciones educativas.

Para ello, la Dirección de Educación ha definido principios de actuación básicos en materia de Convivencia escolar, éstos son:

- Disponer de un marco teórico-práctico consensuado.
- Revisar, cuestionar y remover creencias y disposiciones obstaculizadoras.
- Formar equipos de trabajo por establecimientos; comprometer a toda la comunidad.
- Realizar un trabajo sistemático y articulado.
- Liderar y gestionar procesos de convivencia y formación ciudadana.
- Asignar tiempos y espacios institucionales para la planificación, ejecución y evaluación de las acciones.
- Establecer acuerdos y criterios compartidos.
- Contar con un PEI que explicita objetivos respecto de la convivencia y su formación, políticas y planes de acción.

#### **PILAR LIDERAZGO CON FOCO EN LO PEDAGÓGICO:**

Toda la evidencia internacional muestra que la figura de los directores y directoras es el segundo factor, después de los docentes, que tiene mayor peso en el aprendizaje de los estudiantes.

En este contexto, el desarrollo de este pilar de **Liderazgo con foco en lo pedagógico** en la educación comunal tiene como propósito: que el conjunto de la comunidad docente tenga confianza y expectativas en las capacidades de los estudiantes, independiente de los contextos socioculturales de procedencia, instalando metas altas y alcanzables para docentes y estudiantes. Desarrollar monitoreo sistemático sobre los procesos de enseñanza de los docentes, conociendo y gestionando sobre las capacidades de los profesores para organizar un efectivo proceso de aprendizaje. Reconocer las fortalezas de la organización y visualizar aquellas áreas de potencial mejora. Por otro

lado es fundamental que los directores y directoras promuevan una cultura de la participación y compromiso de parte de los distintos actores de la comunidad. La participación se entiende en dos sentidos, por una parte la elección democrática de orgánicas inherentes a los distintos actores de la comunidad: centros de padres, centros de alumnos, consejos escolares, entre otras orgánicas posibles. Por otro lado el fomento de la participación de los distintos miembros de la comunidad en la perspectiva de generar identidad con la institución y sentido de pertenencia que fortalecen el desarrollo de lazos seguros para los estudiantes.

Avanzamos al desarrollo de proyectos, en cada una de las escuelas, con sello propio. Escuelas que junto con implementar un proceso académico, hace foco en los intereses de los estudiantes para el deporte, el arte, las ciencias y otras expresiones que permiten que la calidad esté enfocada en un conjunto de indicadores, no sólo aquellos referidos al aprendizaje.

En esta primera etapa es fundamental instalar en los Directores y Directoras de establecimientos educacionales la definición de prioridades en los ámbitos descritos y énfasis de una gestión que se responsabilice por resultados. Desde el punto de vista de las acciones en esta primera etapa se ha implementado: suscripción, seguimiento y evaluación de *convenios de desempeño directivo*, como una herramienta de la gestión. A su vez, a partir del año 2014, se está instalando el *Sistema de Evaluación de Desempeño Docente*, el cual incorpora, incentivos al desempeño de los profesores, y de los docentes directivos. Se han implementado, asimismo, concursos públicos para la selección y reclutamiento de Directores y Directoras a través de ley 20501; y selección y reclutamiento a través de concursos públicos para otros miembros de equipos directivos. En el caso de los docentes, se han diseñado los perfiles de cargo para docentes de primer y segundo ciclo, educadoras de párvulos y educadoras diferenciales, el ingreso a la dotación para ocupar dichas plazas es a través de procesos de entrevistas y examen psicolaboral.

En el contexto de este plan estratégico, en el siguiente capítulo se desarrollan los avances del 2015, junto con los desafíos que nos inspiran para el año 2016.

## CAPÍTULO III

### AVANCES 2015 Y DESAFÍOS 2016

#### AVANCES 2015

##### 3.1 MÁS APRENDIZAJE

El objetivo central de este pilar durante el año 2015 ha sido *Consolidar las herramientas de gestión curricular, colocando énfasis en la calidad de ellos y en la retroalimentación que realizan los Jefes Técnicos y fortalecer el trabajo de los jefes técnicos en torno a la articulación procesos pedagógicos pertinentes a cada nivel de enseñanza, que permitan mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes.*

Para dar cumplimiento a dicho objetivo se ha realizado un sistema de acompañamiento y asesoría a las Jefaturas Técnicas de cada escuela, de manera tal de asegurar la implementación sistemática y efectiva de las herramientas de gestión curricular comunales. De este modo, a través del acompañamiento continuo a la Escuela desde el equipo técnico de la Corporación y de las reuniones mensuales de Jefes Técnicos, se ha logrado **fortalecer las competencias**, instaurando comunidades de aprendizajes, compartiendo experiencias y buscando soluciones en conjunto de las problemáticas que han ido surgiendo en el proceso de implementación.

En todas las escuelas, más del 90% de los docentes se encuentra utilizando criterios comunales para la **Planificación Clase a Clase**, instrumento que ha permitido reflexionar respecto a las prácticas pedagógicas en el momento del diseño de la clase. Se puede señalar que es un instrumento que se encuentra institucionalizado.

Junto a lo anterior, el 100% de los profesores a nivel comunal ha sido acompañado en el aula en más de una ocasión, utilizando para ello la **Pauta de Acompañamiento** comunal. Existe una apertura a la evaluación del trabajo en aula y una adecuada utilización de la información recogida por los equipos directivos en las instancias de reflexión pedagógica, constituyéndose en una herramienta para la mejora de las prácticas pedagógicas al interior de las escuelas.

- ✓ **Diplomado de Gestión Curricular:** todas las jefaturas técnicas, coordinadores PIE y algunos directores, participan de un diplomado ofrecido por la Universidad de Chile para el perfeccionamiento en torno a los procesos de planificación, acompañamiento en aula y evaluación para el aprendizaje. El espacio ha posibilitado un diálogo técnico que ha contribuido a problematizar y repensar la gestión curricular en cada una de las escuelas, y cómo ello tensiona, a su vez, los procesos de gestión institucional.
- ✓ **Articular el trabajo de Prebásica/Básica:** en el trabajo mensual con las

Jefaturas técnicas de las escuelas se ha hecho evidente la necesidad de avanzar y profundizar en una mayor alineación de la política comunal sobre educación en primera infancia. Para ello hemos avanzado en la problematización y análisis crítico de los enfoques subyacentes en las distintas escuelas, con el objeto de desarrollar un perfil de egreso común (mínimos comunales), que facilite la transición hacia 1º básico. Se pretende la revalorización del aprendizaje a través del juego, para lo cual se ha intencionado una mayor coordinación con el equipo municipal de Salud, que lidera la Red Local Chile Crece Contigo.

- ✓ **Asesoramiento Técnico a las Escuelas:** se continuará con el proceso de acompañamiento a las Escuelas a lo largo del año, a partir de reuniones semanales en cada una. El foco estará en el monitoreo de la implementación de los PME y en el análisis de los resultados académicos de los estudiantes, además de otros indicadores internos de efectividad (aprobación, retención). Junto a lo anterior, se realizarán reuniones mensuales de Jefes Técnicos y Coordinadores PIE comunales, para poder compartir experiencias, generar redes de apoyo y comunidades de aprendizajes.
- ✓ **Acompañamiento y seguimiento PME:** el equipo técnico comunal (UTP, PIE y EDEX), ha realizado un acompañamiento en el proceso de elaboración de los PME, tanto en el diagnóstico como en la planificación estratégica (al 2018) y anual. Seguido del debido proceso de monitoreo y seguimiento de la implementación de las acciones.
- ✓ **Modelo pedagógico en los PME de las escuelas de la comuna:** en la fase de diagnóstico del proceso de elaboración del plan de mejoramiento educativo se hizo evidente la necesidad de avanzar hacia un modelo pedagógico que proporcione unidad y consistencia a los procesos pedagógicos de la escuela, con lo cual se definió como acción para el 2015 la apertura del proceso de reflexión y deliberación participativa, liderado por el equipo directivo, con el apoyo de los asesores que acompañan a las jefaturas técnicas en el perfeccionamiento en Gestión Curricular (diplomado del PEC-UCH).
- ✓ **Fortalecimiento de los Centros de Recursos de Aprendizaje (CRA):**
  - Constitución de Red comunal de CRA
  - Diagnóstico comunal: Informe de gestión de CRA 2014 por escuela (formato Mineduc).
  - Inauguración Biblioteca Escolar Futuro en Liceo Santa María Eufrosia
  - Valija viajera
  - Pasantías entre escuelas (encargados/as de CRA se visitan unos a otros).
  - Postulación a fondos (FAE, Viva Leer)
  - Perfeccionamiento para encargados/as de CRA

### 3.2 ESCUELAS INCLUSIVAS

El objetivo central en este pilar ha sido *transitar a la conformación de escuelas inclusivas en la comuna, asegurando prácticas pedagógicas e institucionales de inclusión, que promuevan la formación integral de todos los estudiantes.*

Estas prácticas se abordan tanto desde el punto de vista académico como desde la convivencia escolar.

#### A. Programas de Integración Escolar (PIE):

Se ha instalado una visión comunal respecto a los PIE, con el foco en la inclusividad y el trabajo en el aula regular para asegurar las oportunidades y el éxito de los aprendizajes de todos los estudiantes, independientemente de sus condiciones étnicas, religiosas, socioeconómicas, de aprendizajes, entre otras. Dentro de los principales avances podemos mencionar:

- ✓ **Fortalecimiento de los Equipos PIE:** en todos los establecimientos educacionales se ha asegurado el funcionamiento de los equipos PIE, para ello se cuenta con un coordinador por escuela que a su vez participa activamente de las reuniones y toma de decisiones del equipo técnico del Establecimiento. Los Equipos de aula están conformados según las necesidades de los alumnos contando con Educadores diferenciales, Psicólogos, Fonoaudiólogos, Terapeuta Ocupacional, intérprete de lengua de señas, etc. Además, se ha fortalecido el trabajo desde la Coordinación PIE comunal, colocando el foco en el aprendizaje de todos los estudiantes.
- ✓ **Implementación de co-enseñanza:** se ha logrado articular el trabajo de las Jefaturas de la UTP con las Coordinadores PIE a nivel central y a nivel de las escuelas, realizándose reuniones mensuales de trabajo en conjunto para ir delimitando el propósito, los procedimientos y las estrategias del trabajo colaborativo. De este modo, se ha dado énfasis a la sensibilización de los jefes técnicos, coordinadores PIE, equipos PIE y cuerpo docente para promover el enfoque inclusivo, el trabajo en aula regular y la co-enseñanza como estrategia principal de intervención en las salas de clases.
- ✓ **Avance hacia el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA):** con la marcha blanca del Decreto 83/2015 para el próximo año, ya se ha dado inicio a la sensibilización y capacitación de los profesores en Diseño Universal de Aprendizaje, en esta primera instancia para educadoras/es de primera infancia, primeros básicos y educadoras diferenciales.
- ✓ **Articulación al interior de las escuelas:** se ha promovido la inclusión de los coordinadores PIE en los Equipos Directivos y/o de Gestión de todas las escuelas, además de asegurar el abordaje de acciones PIE en los PME,

herramienta fundamental para el mejoramiento continuo de las escuelas.

Actualmente participan del programa de integración 640 niños/as con NEE, entre los cuales están estudiantes con déficit intelectual leve, trastorno motor, síndrome de Asperger, trastorno del lenguaje, rendimiento intelectual limítrofe, trastorno específico del aprendizaje, déficit atencional y trastorno auditivo.

Este año se suma al programa, Escuela Santa María Eufrasia con 47 alumnas integradas, además del equipo de aula que ingresa para su apoyo; coordinadora, psicopedagoga y psicóloga.

Más allá del PIE, la comuna cuenta con una Escuela municipal de Lenguaje, situada en la escuela Provincia de Ñuble, que atiende este año a 24 niños y niñas entre los 2 años 11 meses y los 3 años 11 meses. Esta modalidad de atención favorece un diagnóstico precoz y oportuno, atención personalizada y preferencial por parte de un equipo multidisciplinario compuesto por una educadora diferencial, fonoaudióloga y asistente técnico, en áreas de comprensión y expresión del lenguaje inicial.

#### **B. Extraescolar (EDEX):**

Respecto a la coordinación extraescolar, el propósito durante este año ha sido *avanzar en la organización y gestión de actividades en el área de las artes, deportes y ciencias, para generar una oferta que promueva el desarrollo integral de nuestros estudiantes.*

De este modo, uno de los principales logros ha sido el **fortalecimiento a nivel central de la coordinación EDEX**, lo que ha permitido desarrollar una serie de actividades al interior de las escuelas y entre ellas. Dentro de los logros podemos señalar:

- ✓ **Aumento de la oferta de actividades:** a partir de la organización a nivel comunal, se han podido desarrollar una serie de actividades que ha podido reunir a los distintos establecimientos educacionales a partir de las artes y el deporte. Ejemplo de ello son:
  - **Cultura:** ciclos de documentales para todos los establecimientos educacionales de la comuna en el teatro comunal. Además, se desarrolló el comunal de cueca en la Escuela Poeta Neruda, en donde fueron representantes de los distintos estamentos de las comunidades educativas de cada una de las escuelas.
  - **Deportes:** se han desarrollado competencias y encuentros deportivos comunales en distintas disciplinas: hándbol, basquetbol, voleibol, atletismo, futbolito, fútbol y tenis de mesa, en las distintas categorías. Además, establecimientos de nuestra comuna han participado de encuentros provinciales de basquetbol y fútbol, destacando con su participación.

- **Ciencia:** en colaboración con la escuela de Nutrición de la PUC se han desarrollado diversas acciones en los establecimientos de la comuna, entre ellas, mediciones antropométricas (IMC, pliegues cutáneos y circunferencias), e implementación de actividades del curso A+S, con foco en la elaboración de material educativo para docentes de la asignatura de Ciencias Naturales (3º, 5º y 8º básico).
  
- ✓ **Conservación de alianzas estratégicas:** se ha fortalecido las alianzas que Educación mantiene con la Corporación de Cultura y la de Deporte, Ministerio de Deportes, Ministerio de Educación, CNT, y Pontificia Universidad Católica, para enriquecer la oferta de actividades en estas áreas.

### c. Convivencia Escolar

El principio fundante de la Convivencia Escolar es la formación. El desarrollo adecuado de este principio se sustenta en la gestión de tres dimensiones:

- ✓ Implementación Curricular
- ✓ Gestión Institucional
- ✓ Fortalecimiento de actores

En relación a la **implementación curricular**, el **diplomado de pedagogía de la convivencia escolar** cursado en el año 2014, se ha transformado en una herramienta importante para la puesta en práctica de iniciativas, técnicas y acciones dirigidas a mejorar el clima de aula, por parte de los docentes.

Un conjunto de 26 profesores jefes y educadoras cursaron el diplomado, lo que nos ha posibilitado avanzar en dos elementos centrales, por un lado contar con un conjunto de profesionales con marcos conceptuales y teóricos en sintonía con los desafíos de inclusión educativa de la comuna, y en segundo término, que estos puedan constituir pequeñas comunidades de reflexión y gestión al interior de las escuelas y liceo, cuya tarea es liderar los procesos de Convivencia Escolar.

El propósito del diplomado, en relación con esta dimensión, es fortalecer y desarrollar las competencias de planificación y gestión de los participantes, con el propósito de abordar y entender procesos y acciones de convivencia escolar, con especial foco en la elaboración e implementación del Plan de Mejoramiento Educativo. Comprender los elementos conceptuales de la convivencia escolar, y como se vincula con el marco legal. Identificar los elementos conceptuales y metodológicos que les permitan, a los establecimientos, construir e implementar estrategias de convivencia escolar, con activa participación de los actores escolares. Desarrollar capacidades metodológicas para la formulación y gestión de planes de mejoramiento educativo que incorporen la gestión de la convivencia escolar. Formar y desarrollar competencias de liderazgo,



comunicación efectiva y trabajo en equipo que faciliten la gestión de la convivencia escolar.

A nivel de la Dirección de Educación, se han hecho esfuerzos por generar espacios de trabajo articulado y colaborativo en el equipo, donde los profesionales han podido realizar **acompañamientos técnicos a las escuelas, en la tarea de elaborar los Planes de Mejoramiento**. Este trabajo ha mostrado beneficios colaterales significativos, como la homogeneización del lenguaje y los códigos técnicos, mejora en la calidad de la información, abordaje participativo y en duplas de trabajo, etc. De este modo, se ha podido avanzar en la elaboración de este importante instrumento de gestión, pero en dinámica de colaboración y con una lógica de equipo más definida.

En relación a **la gestión institucional**, nos hemos propuesto una serie de objetivos para el año 2015, empezando por un **acompañamiento permanente y sistemático a los equipos y profesionales socioeducativos**. Una parte importante de los esfuerzos institucionales, se concentra en la gestión de casos de mayor complejidad, que regularmente requieren de apoyos más especializados de los programas de la red institucional, así como de una relación más articulada y colaborativa con el área de salud comunal.

- ✓ **Se espera constituir la red de inspectores generales**, o encargados de convivencia escolar, con el propósito de generar espacios de reflexión, análisis y revisión de los instrumentos de gestión en CE, así como de las dinámicas que se producen en los establecimientos.
- ✓ De igual modo, se continuará con la implementación de la **Encuesta de Convivencia Escolar a Estudiantes**, esto por tercer año consecutivo. En esta ocasión, podremos tener una mirada panorámica del avance o progreso que va mostrando el clima escolar en nuestros establecimientos. Esperamos ampliar sustancialmente las encuestas aplicadas a las madres, padres y apoderados, dado que el año 2014, la implementación solo fue posible en cinco escuelas, por lo tanto queremos avanzar al 100% de las escuelas, con una entrevista mas acotada, pero en la búsqueda de información cualitativa más significativa.
- ✓ Otra acción relevante para la gestión institucional es la continuidad de la implementación del **Programa de 4 a 7**, financiado por el Servicio Nacional de la Mujer, y cuenta con la participación del Ministerio de Educación y Junaeb. La responsabilidad técnica de su implementación recae en la Dirección de Educación de nuestra comuna, el cual tiene como propósito apoyar a las madres trabajadoras, madres que buscan empleo o que se preparan para trabajar y que no pueden atender a sus niños después del horario de clases. El programa funciona desde marzo de 2013, en la escuela Fray Camilo Henríquez, atendiendo a 50 niños y niñas de enseñanza básica.

- ✓ Otra de las acciones consideradas críticas para la gestión institucional es el **Plan de retención escolar**, programa implementado por la Dirección de Educación y que tiene por objeto diseñar estrategias institucionales que anticipen el abandono escolar. La Dirección de Educación declara su compromiso con el fomento y desarrollo de prácticas inclusivas, vale decir, trabajar para la generación de condiciones que permitan a los establecimientos identificar las diversas necesidades de los estudiantes (culturales, sociales, de aprendizaje, entre otras), y que puedan responder a estas, en un marco de mayor flexibilidad, comprensión y que apunten a eliminar progresivamente las barreras para la retención escolar.
  - El programa distintivo de esta línea de trabajo es el **Sistema de Alerta Temprana – SAT**: El sistema SAT desarrolla dos líneas de trabajo delimitadas, por un lado la generación de información cuantitativa y cualitativa necesaria para la toma de decisiones, y por otro, una línea de trabajo que diseña y propone estrategias de trabajo dirigidas a modificar aquellas múltiples condiciones que provocan o conducen al abandono o deserción escolar. No está considerada la ampliación del programa a todas las escuelas, pero si se espera que el equipo desarrolle acciones de capacitación a las escuelas que hoy no están en programa.

El SAT trabaja la detección de trayectorias educativas, a través de un indicador manada: inasistencia reiterada a la escuela. Esto supone el trabajo articulado y protocolarizado entre los distintos sectores involucrados en la problemática presentes en el territorio: Corporación Municipal de Desarrollo Social, Establecimientos Educativos, Programas Sociales Municipales, Dirección de Salud, Dirección de Educación, ONGs, etc. En términos de enfoque, hemos considerado una mirada situada, contextualizada, rescatando los aprendizajes que se construyen desde el territorio. En este sentido la construcción del vínculo con NNJ y sus familias considera las fortalezas y potencialidades más allá de lo que las convenciones sociales definen como positivo, apuntando a la resignificación del conocimiento acumulado. Así, se valora el modo en que se construye la relación con los NNJ y sus familias; y este aprendizaje es devuelto a la escuela, para reforzar de este modo la retención y prevenir el abandono escolar. El programa es financiado por el Ministerio de Educación, a través de la línea de retención escolar.

- Finalmente, el programa de **re-escolarización “La Otra Escuela”** se establece como continuidad de los proyectos “Yo Quiero Mi Escuela” (2012) y “Escuela Libre” (2013) desarrollados en la Escuela Básica Nº 480 “Su Santidad Juan XXIII” ubicada al interior de la población La Legua. Estos proyectos emergen desde un diagnóstico que da cuenta de que una parte cualitativamente importante de los niños, niñas y jóvenes de

la población han abandonado el sistema escolar formal. El programa se instala en marzo del 2015, atendiendo una matrícula flotante de alrededor de 100 estudiantes.

La escuela de segunda oportunidad recibe su financiamiento del Ministerio de Educación, a través de la línea de reescolarización.

El programa funciona con regularidad desde 2012, pero durante este año, se espera que el Ministerio de Educación, disponga de recursos financieros y técnicos para apoyar cinco iniciativas a nivel nacional, con el fin de ir modelizando la gestión de estos proyectos. De acuerdo a las definiciones ministeriales, existe voluntad de avanzar a en la construcción de una política educativa de segunda oportunidad.

Queremos relevar que la gestión institucional con la señal, por cierto político estratégico, de pensar, diseñar e instalar una iniciativa de reescolarización. Esta señal tiene varias expresiones, que van desde el reconocimiento del fenómeno, la responsabilidad de la institución escuela en su ocurrencia, la afirmación de la expulsión como medida disciplinaria, hasta poner el foco de la gestión en la restitución de derechos, aquí radica la apuesta la Corporación Municipal, a través de la Dirección de Educación. Abrir este diálogo a todos los actores que estén dispuestos a compartirlo, constituye uno de los mayores desafíos para el sistema escolar de San Joaquín, no solo porque signifique revisar prácticas y una cultura altamente arraigada, sino también porque supone abrirse a otras posibilidades de gestión, habitualmente resistidas. En este sentido, se desea alcanzar el fortalecimiento de nuestro sistema educativo, que este sea más pertinente a la realidad y el contexto donde se encuentra, y capaz de responder a la diversidad poblacional y territorial de la comuna.

En relación a la dimensión participación de actores, **el principal desafío es la rearticulación del equipo de líderes estudiantiles**. Un porcentaje importante de los líderes ya no se encuentran en nuestras escuelas, porque egresaron a enseñanza media, también tenemos profesores que ya no se encuentran en el cargo. En ese entendido, nos parece necesario diseñar y ejecutar una actividad que permita relevar y reconocer nuevos liderazgos. De igual modo, esperamos cambiar el formato de trabajo del cierre de los líderes estudiantiles, pensando en una iniciativa de salida más bien cultural, y más centrado en la formación ciudadana, más que en el ejercicio puramente lúdico.

**Programa HPV.** Un último antecedente que queremos relevar, dice relación con el arribo a la comuna del programa habilidades para la Vida. Este programa de promoción socio educativa, es parte de la oferta programática de Junaeb, y se instala en la comuna con la presencia de una dupla de profesionales, quienes enfocan su esfuerzo en tres actores de la comunidad escolar; estudiantes de pre kínder, kínder y primer ciclo, los profesores jefes y educadoras de esos niveles, y las madres y padres de estos mismos niveles. Solo queda fuera el liceo Santa María Eufrasia.

El programa empieza su funcionamiento en el mes de agosto de 2015, y se esperamos que este año se produzca la instalación del mismo, para un funcionamiento pleno durante el año 2016.

Dado lo reciente de su funcionamiento, se pueden destacar dos acciones relevantes durante los meses de este período, que han tenido como propósito central, ir instalando el programa en las escuelas.

1) Se realizó coordinación en reunión con todos los equipos PIE de la comuna contando con la presencia de sus coordinadores, insertos en cada una de las 8 escuelas. A partir de dicha intervención se pudo dar cabida a una presentación del programa y sus objetivos. Además, se pudo acordar puntos clave en los que se diferenciará la intervención que realizará HPV respecto de la población Preescolar y Primer ciclo.

2) Como segunda acción principal en términos de Trabajo en red se pudo generar una instancia de diálogo con Cefam y Cesam con objeto de determinar claramente cuáles son los lineamientos, desde el paradigma de la Salud mental infantil, que guiarán las posibles derivaciones que surjan a partir de la aplicación de los instrumentos con que cuenta HPV en su primera etapa.

A nivel Microsistema (8 escuelas de la Comuna) se observa un panorama de amplia disposición a la participación e inserción de HPV.

Sin embargo, se resume una intervención con muy buena acogida pero con una lenta inserción, la cual se espera poder subsanar implementando de forma muy pronta el programa de talleres de autocuidado, donde se espera lograr la adhesión tanto de todos los directivos como equipos EGE, y beneficiarnos mutuamente, y a la Escuela y los niños, de nuestra interacción.

Las acciones que realiza el programa en cada una de las escuelas es la siguiente:

- Taller /acompañamiento autocuidado promoción
- Asesoría en Aula
- Asesoría reuniones Padres
- Taller promoción Padres y Educadoras
- Aplicación PSC NT1
- Reunión programación/evaluación. EGE
- Aplicación PSC (instrumento psicométrico)
- Aplicación TOCA-RR (instrumento psicométrico)

### **3.3 LIDERAZGO CON FOCO EN LO PEDAGÓGICO**

Durante este 2015, el foco en el trabajo de los Directores ha estado puesto en la dimensión de liderazgo, específicamente en el área de liderazgo formativo y

académico del Director, teniendo como objetivo general *Fortalecer el liderazgo académico y formativo de los Directores, potenciando el foco en los aprendizajes de su gestión.*

Este año, se ha hecho un seguimiento a los **Convenios de Desempeño Directivo (CDD)**, establecidos por la Ley 20.501, que se han focalizado en nueve áreas de la gestión, con indicadores que permiten monitorear el avance u obstaculización de la gestión. Se ha realizado un proceso de acompañamiento y orientación a cada uno de los Directores, en relación a sus convenios de desempeño y los planes de trabajo de los equipos directivos.

Asimismo, se ha desarrollado un proceso de **alineación de los CDD con los instrumentos de gestión estratégica** (Estándares de desempeño de la Agencia de Calidad, Proyecto de Mejoramiento Educativo), buscando homologar los indicadores y reducir su número, con el objeto de optimizar los procesos de monitoreo.

Se ha **instalado el Sistema Evaluación Desempeño Docente (SEDD)** en su segundo año, con dos hitos de auditoría por parte de la Corporación de Educación, para ir verificando la implementación del sistema. De este modo, hemos contado con Directores atentos de lo que está sucediendo al interior de la sala de clases, con foco en la calidad del trabajo docente tanto en los ámbitos de diseño, implementación y evaluación del currículum.

Durante este año se han desarrollado **Concursos Públicos de Directores**, para las escuelas Fray Camilo Henríquez y Centro Educacional San Joaquín, sumándose a los Directores que han sido elegidos por la Ley 20.501, quienes pueden conformar sus equipos directivos con profesionales de su confianza que cumplan con el perfil de competencias establecidos en la comuna.

**La actualización de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI)**, ha demandado el liderazgo de los Directores y Directoras, y de los equipos de gestión, teniendo como foco los pilares de la reforma (Educación como Derecho Social, Calidad, Inclusión, Participación e involucramiento de la Comunidad Educativa), las políticas comunales y la realidad específica de cada espacio educativo.

Se ha desarrollado un proceso participativo, con asesoría externa, que ha contribuido a una mayor apropiación del PEI y, junto con ello, a una mejor alineación de los instrumentos de gestión, principalmente con el PME.

El **diplomado en Gestión Curricular (PEC-UCH)**, dirigido a todas las jefaturas técnicas, coordinadores PIE y algunos directores, ha posibilitado avanzar en el ejercicio de problematizar y repensar la gestión curricular y su impacto en la gestión institucional, a partir del análisis de los procesos de planificación, acompañamiento en aula y evaluación para el aprendizaje. Ello ha hecho aún más evidente la necesidad de avanzar hacia un Modelo pedagógico institucional que sintonice la mirada y el marco

de actuación docente.

#### **OTROS AVANCES:**

Construcción y conservación de infraestructura, para sala cuna y jardín infantil, como así también los primeros años de la escolaridad de pre-básica, proceso terminado este año. En este sentido relevamos nuestra responsabilidad con la primera infancia de la comuna, asegurando espacios de atención y desarrollo en aquella etapa de la vida en la que es fundamental el cuidado temprano y la existencia de espacios adecuados para la recreación y el aprendizaje.

Asimismo, se han desarrollado obras de conservación de infraestructura en los siguientes establecimientos:

<b>Obra ejecutada 2015</b>	<b>Establecimiento</b>
Levantamiento y construcción de nueva infraestructura para sala cuna y jardín infantil, con ampliación de cobertura y niveles educativos.	Sala Cuna y Jardín Infantil El Principito
Levantamiento y construcción nueva pre-básica (niveles: pre kínder y kínder), con ampliación de cobertura.	Escuela Ciudad de Frankfort
Conservación de infraestructura.	Escuela Poeta Víctor Domingo Silva
Plan de pintura.	Centro Educacional San Joaquín
Conservación de infraestructura.	CEM Horacio Aravena Andaur
Conservación de infraestructura.	Escuela Su Santidad Juan XXIII
Conservación de infraestructura.	Escuela Poeta Neruda
Plan de pintura.	Escuela Provincia de Ñuble
Plan de pintura.	Fray Camilo Henríquez

## **DESAFÍOS 2016**

El contexto de reformas educacionales que continuará viviendo el país durante el año 2016 pondrá nuevos desafíos para la educación municipal. Al ser concebida la educación como un derecho social, los sistemas educativos se obligan a garantizar la cobertura en cada uno de los niveles y modalidades que la población en edad escolar demande. De igual forma constituye parte de este derecho, la permanencia y egreso de todas y todos los estudiantes en el tiempo previsto para cada una de las etapas educativas. Es un desafío permanente para este sistema educativo, el que la escolaridad de los estudiantes sea una experiencia gratificante, plena de oportunidades de aprendizaje y experiencias formativas diversas, en las que podamos desplegar todo el potencial de nuestros estudiantes, junto con fortalecer recursos sociales y emocionales para enfrentar procesos futuros.

La entrada en vigencia de la Ley de Inclusión, introduce un elemento de incertidumbre respecto a cómo comportará la matrícula nacional y, junto con ello, el financiamiento de la educación municipal.

Durante el año en curso (2015) la autoridad ministerial ha desarrollado un relevante trabajo en función de elaborar el proyecto que creará la nueva institucionalidad; Servicios Locales de Educación, que tendrán a su cargo la gestión y administración de la Nueva Educación Pública. Relevante decir que este Municipio, ya desde el año 2011, levantó un voto desde su Concejo Municipal y Alcalde por la Des-municipalización, reconociendo que Chile requiere un sistema educativo escolar PÚBLICO, GRATUITO Y DE CALIDAD, sin segregación y con un sistema de financiamiento que genere reales oportunidades para todas y todos los estudiantes chilenos.

Desde aquí, para el sistema educativo municipal de San Joaquín, es fundamental tener toda la infraestructura escolar equipada y preparada para la demanda de cobertura, haciendo frente a los nuevos requerimientos y ofertas nacionales.

Respecto a los pilares que forman la base de nuestra Planificación Estratégica, los desafíos son los que detallaremos a continuación:

### **3.4 MÁS APRENDIZAJE**

Para el 2016 hemos planteado importantes desafíos relacionados con este pilar, siendo su objetivo principal el *Consolidar el proceso de retroalimentación de las jefaturas técnicas en el acompañamiento docente, mediante prácticas y estrategias diversificadas que favorezcan la articulación de procesos pedagógicos pertinentes y significativos a cada nivel de enseñanza, y el logro de mejoras efectivas en el aprendizaje de todos/as los/as estudiantes.*

Las acciones proyectadas para el 2016 son:

- ✓ **Modelo pedagógico:** a partir de la problematización y profundización del análisis de los procesos de gestión curricular generadas en el marco del diplomado de jefaturas técnicas, se espera avanzar en el diseño e implementación de un modelo pedagógico que dé unidad y consistencia a los procesos de la escuela (definición de marcos conceptuales, enfoques, metodologías, instrumentos, procesos, estrategias, entre otros). Para ello se requiere desarrollar un proceso de reflexión y deliberación con alta participación docente, que posibilite la apropiación de las definiciones adoptadas, y genere mejores condiciones para su implementación. El modelo pedagógico deberá ser consistente con los sellos del PEI, las políticas comunales y los focos que define la reforma educativa (Educación como Derecho Social, Calidad, Inclusión, Participación e involucramiento de la Comunidad Educativa).
- ✓ **Apropiación curricular de los docentes:** se desarrollará un proceso de perfeccionamiento docente que posibilite una mayor apropiación curricular, y genere mejores condiciones para el diseño e implementación del modelo pedagógico que defina cada escuela.
- ✓ **Diseño Universal del Aprendizaje (DUA):** habiendo sido capacitadas en el 2015 las docentes de los niveles Pre kínder, Kínder, y 1º básico en DUA, durante el año 2016 se pondrá en marcha blanca la planificación, implementación de aula y evaluación universal, en los niveles señalados. Se continuará con el proceso de capacitación docente para los niveles de 2º, 3º y 4º básico durante el primer semestre, y aplicación práctica -también en marcha blanca- durante el segundo semestre del mismo año.
- ✓ **Actualizar los Reglamentos de Evaluación:** a partir de la mirada crítica de los actuales Reglamentos de Evaluación, llevaremos a cabo su actualización contemplando la mirada comunal respecto a la Evaluación para el Aprendizaje y el Diseño Universal del Aprendizaje, estableciendo criterios comunes que serán contextualizados de acuerdo a la realidad de cada establecimiento educacional.
- ✓ **Articulación entre niveles:** el análisis de resultados de aprendizajes clave, desarrollado durante la fase de diagnóstico del proceso de elaboración del PME 2015, nos lleva a la confirmación de la necesidad de articular de mejor manera las transiciones de niveles, principalmente entre 2º y 3º básico, y entre 5º y 6º básico. Ello debido a los bajos resultados logrados de manera recurrente en las escuelas, especialmente en Medición (Matemáticas) y Reflexión sobre el texto (Lenguaje).
- ✓ **Fortalecimiento de los Centros de Recursos de Aprendizaje (CRA):** esperamos focalizar parte importante de nuestros esfuerzos en el fortalecimiento de los CRA, entendidos éstos como agentes clave en la constitución de comunidades de aprendizaje, que pueden contribuir significativamente al fomento de la curiosidad y motivación escolar de



todos los actores de la comunidad. Para ello desarrollaremos las siguientes acciones:

- Aumento de horas para algunos/as encargados/as de CRA, atendiendo a diagnóstico de gestión 2014-2015
- Mejora de espacios físicos y su implementación, atendiendo a diagnóstico de gestión 2014-2015
- Actualización de catálogos y recursos, atendiendo a diagnóstico de gestión 2014-2015
- Elaboración de planes anuales, asesorados por equipo comunal, en conjunto con jefaturas de UTP. Se espera mayor movilización de recursos y diversificación de estrategias.
- Consolidación de la Red comunal de CRA.
- Diagnóstico comunal: Informe de gestión de CRA por escuela (formato Mineduc).
- Consolidación de la estrategia de la *Valija viajera* (desarrollada en el 2015).
- Consolidación de *Pasantías entre escuelas* (encargados/as de CRA se visitan unos a otros).
- Postulación a fondos.
- Perfeccionamiento para encargados/as de CRA.

### **3.5 ESCUELAS INCLUSIVAS**

Este 2016 buscamos *Transitar a la conformación de escuelas inclusivas en la comuna, asegurando condiciones, recursos y prácticas pedagógicas e institucionales, que respondan efectivamente a la diversidad de estudiantes existente en cada establecimiento. y promuevan su formación integral.*

#### **A. Programas de Integración Escolar (PIE):**

El despliegue respecto a PIE será planteado a partir de los siguientes desafíos:

- ✓ **Consolidación del funcionamiento de los Equipos PIE:** para ello, consideraremos la posibilidad de incorporar profesionales especialistas en áreas no contempladas en la actualidad, tales como kinesiólogos o terapeutas ocupacionales, de acuerdo a las NEE de los estudiantes. Además, otorgaremos más horas a los coordinadores de los equipos PIE para que éstos puedan monitorear el funcionamiento de los equipos de aula (horas de planificación e implementación en aula de la co-enseñanza) y monitorear el aprendizaje de los estudiantes. Finalmente, fomentaremos el trabajo con las familias bajo la lógica de la inclusión.
- ✓ **Implementar la co-enseñanza como principal estrategia de inclusión:** Además, continuaremos con la sensibilización de los distintos estamentos

de las comunidades educativas y perfeccionaremos en el trabajo colaborativo tanto a los equipos PIE como a los profesores. Este perfeccionamiento será de carácter interno (conformando comunidades de aprendizaje) y externo. Finalmente, crearemos espacios de evaluación del trabajo colaborativo al interior de las escuelas, para que se constituya en un factor de constante reflexión pedagógica para su mejoramiento continuo.

- ✓ **Implementación del programa de integración en la jornada vespertina del centro Educacional Horacio Aravena:** el desarrollo de este programa permitirá la atención a los estudiantes que acceden a esta modalidad (adultos), que paulatinamente ha ido concentrando un gran número de estudiantes que desertan de la enseñanza diurna. Las razones que los han llevado a desertar del sistema diurno son diversas, sin embargo, muchas veces las dificultades que manifiestan para avanzar en su proceso de aprendizaje los lleva a abandonar el sistema. Es relevante para el sistema educativo municipal de San Joaquín apoyar y acompañar el proceso con la mayor cantidad de recursos pedagógicos posibles.

#### **B. Extraescolar (EDEX):**

En el área Extraescolar, los objetivos para este 2016 son *consolidar el trabajo extraescolar en los establecimientos educacionales, a partir de la oferta que realiza cada establecimiento y de los espacios comunes a nivel comunal. Además, buscamos implementar un sistema de trabajo de vida saludable asociado a la salud y a la actividad física.*

Para el logro de ambos objetivos, desarrollaremos las siguientes acciones:

- ✓ **Mejorar la oferta de actividades extracurriculares a nivel comunal:** junto con continuar con las instancias de participación en el deporte, buscaremos generar actividades asociadas a la oferta en los ámbitos de cultura y de las ciencias. Esto irá asociado a la generación de **alianzas estratégicas** con otras instituciones que promuevan estas áreas. Además, se asegurará el **uso pedagógico** de estas actividades, replicando lo realizado en cultura para las áreas de deporte y ciencias.
- ✓ **Fortalecer el rol de los embajadores culturales de las escuelas:** diseñaremos un perfil asociado a la función, de tal manera que los embajadores culturales se conviertan en promotores de las actividades de cultura y generen alianzas estratégicas con organismos e instituciones del entorno de cada escuela.
- ✓ **Vincular oferta e intereses de los estudiantes:** realizar encuestas al interior de las escuelas para que se contemplen los intereses de los estudiantes al

momento de revisar las ofertas de talleres JEC, extracurriculares y actividades recreativas, tanto a nivel comunal como a nivel de cada establecimiento educacional. Se realizará un **monitoreo de la implementación de talleres** por parte de la coordinación EDEX comunal, para asegurar la participación y la calidad de éstos.

- ✓ **Promover Escuelas Saludables:** a partir del acompañamiento y seguimiento de las clases de Educación Física, mejoraremos el indicador asociado a la actividad física de las escuelas (optimización de los tiempos, mejoramiento de las estrategias metodológicas, gasto energético y frecuencia de participación). Junto a ello, generaremos proyectos que contemplen acciones que promuevan un estilo de vida saludable. Finalmente, tomaremos mediciones antropométricas a lo largo del año, para medir los niveles de obesidad de nuestros estudiantes, de manera tal de promover la creación de acciones que se orienten a una alimentación sana y a una actividad física constante entre nuestras familias y estudiantes, pudiendo monitorear el impacto en los % de obesidad.

### C. Convivencia Escolar

Para el año 2016, en materia de Convivencia Escolar, se mantiene la misma estructura de trabajo, en torno a tres dimensiones

- Implementación Curricular
- Gestión Institucional
- Fortalecimiento de actores

En relación a la **implementación Curricular**, se espera seguir avanzando en estrategias de formación, con acciones concretas de orden curricular. Para ello, se ha puesto especial atención en la articulación del equipo técnico, de convivencia escolar e Integración escolar, en torno al Plan de Mejoramiento Educativo.

Las acciones propuestas para el año 2016 son: Asegurar que los equipos de convivencia escolar desarrollen competencias de gestión institucional, con el fin de que lideren y articulen las acciones y prácticas de convivencia escolar, en base a principios claros, como inclusión educativa, participación activa de todos los actores, articulación con el eje pedagógico, y en base a soportes metodológicos muy precisos; planificación, implementación, evaluación y medición de las acciones y prácticas desarrolladas.

Diseñar e implementar acciones de promoción y prevención de manera curricular, cuyos contenidos estén integrados al Proyecto Educativo Institucional y en el PME, diferenciadas por niveles de enseñanza (prebásica, básica y media) y con especial

énfasis en la prevención y promoción universal. La prevención selectiva debe ser objeto de una intervención más especializada e integral, en términos de involucrar a otros actores de la comunidad educativa.

En relación a la **gestión institucional**, se espera mantener los programas que funcionan regularmente: Sistema de alerta temprana, segunda oportunidad, programa 4 a 7 (Sernam), fortalecimiento de los profesionales socio educativos, etc. Sin embargo, el principal desafío en esta dimensión es la puesta en **marcha plena del programa Habilidades para la Vida**.

**En relación a los profesionales socio educativos**, esperamos contar con equipos más estables y en dupla en al menos el 80% de las escuelas. Se espera que los equipos sean capaces de diseñar o instalar estratégicamente la variada oferta psicosocial que se presenta a las escuelas, pero sobre todo, tener diagnósticos claros de las necesidades y las respuestas pertinentes. También se espera que los profesionales puedan diseñar e implementar acciones de promoción y prevención selectiva para la comunidad escolar, distinguiendo con claridad que problemáticas afectan el quehacer educativo, como y hasta donde llega el límite de la escuela, pero especialmente cómo y con quien se articula este trabajo.

**Se fortalecerá el funcionamiento de la red de inspectores generales**, con el fin de planificar y diseñar estrategias de trabajo en materia de convivencia escolar. Entre las funciones que tienen estos profesionales, está la de liderar los equipos de convivencia escolar, por ello se necesita que desarrollen competencias para liderar estos equipos. La periodicidad del trabajo será mensual.

- ✓ Otro aspecto central para la gestión institucional es la **implementación de la encuesta de convivencia escolar**, por cuarto año consecutivo. Se trata de una herramienta de gran utilidad, no solo porque recoge la percepción de los estudiantes sobre el clima de convivencia escolar, sino también se constituye en un insumo central para los equipos de gestión, pues permite el desarrollo de reflexión y análisis, tanto de los resultados, como de los procesos que implementa cada escuela. A estas alturas, esperamos que se trate de una iniciativa reconocida y validada en las escuelas.
- ✓ **Programa de retención (SAT)**: Para el año 2016, el funcionamiento del programa debe alcanzar al 100% de las escuelas. Es necesario recordar que actualmente el SAT incluye a cinco escuelas de manera regular, quedando fuera tres escuelas, con las cuales se han producido intervenciones específicas y puntuales. (Fray Camilo Henríquez, Frankfort y Víctor Domingo Silva)
- ✓ El año 2016, **el programa de re escolarización debe consolidar su funcionamiento**, entendiendo que existe una experiencia acumulada y sistematizada que le permite modelizar su gestión. Se han generando condiciones para un trabajo más articulado con la escuela diurna, el foco está

puesto en lo pedagógico y el equipo ha logrado tener más regularidad en su ejercicio. Por lo mismo, esperamos que el programa avance cualitativamente en su funcionamiento.

Se espera mantener la cantidad de cupos existentes (100), pero en base a modalidades de trabajo diferenciadas. Es importante insistir en que el programa contará con apoyos financieros y técnicos, desde el Ministerio de Educación, por su condición de iniciativa piloto, cuyo objetivo es modelar el trabajo de las cinco instituciones que trabajan con niños, niñas y jóvenes que han abandonado el sistema escolar. Entre ellas hay ONG, fundaciones e instituciones públicas como corporaciones municipales y municipalidades.

Finalmente, en términos de la Dimensión **Fortalecimiento de los Actores**, se espera desarrollar lo siguiente: Consolidar la formación en liderazgo estudiantil, aumentando decididamente la cantidad y calidad de los liderazgos estudiantiles en las escuelas. Entendemos que esta estrategia posibilita y presenta múltiples beneficios, no solo un mayor protagonismo estudiantil, sino también mayor involucramiento en la gestión de la escuela, desarrollo de habilidades y competencias pro sociales. Esperamos que cada establecimiento cuente con un mínimo de 6 estudiantes líderes y un máximo de 10.

**Fortalecer la participación de los padres y apoderados.** Durante el año 2015, se ha iniciado un proceso de regularización de los centros de padres y apoderados, con el fin de contar con orgánicas reconocidas y validadas jurídicamente, como primer paso en la generación de condiciones que produzcan mayor participación e integración de las familias con sus escuelas. Se espera que el año 2016, al menos el 50% de las escuelas cuente con centro de padres organizado y con personalidad jurídica al día.

La escuela debe propiciar espacios de participación e instalar estrategias que generen más y mejor vínculo. Esta posibilidad, pasa no solo por conocer y mapear las dinámicas y factores que afectan la participación de los padres y apoderados, sino especialmente en tener respuestas pertinentes y flexibles a esta misma realidad. El principio basal de esta relación es que la alianza escuela - familia, ofrece mejores condiciones para la tarea educativa, que por cierto es mutua.

### 3.6 LIDERAZGO CON FOCO EN LO PEDAGÓGICO

En este pilar el objetivo es *Potenciar el liderazgo académico y formativo de los /as directores/as, mediante el perfeccionamiento y la conformación de un equipo de trabajo efectivo.*

Para ello buscaremos:

- ✓ **Avanzar en el desarrollo e implementación del Modelo pedagógico de la escuela:** Se espera que el equipo directivo lidere el proceso de elaboración participativa de un modelo pedagógico institucional consistente con el PEI, que posibilite la alineación del equipo docente y de profesionales de apoyo en torno a un marco común.
- ✓ **Consolidar el Sistema de Evaluación Desempeño docente (SEDD):** institucionalizar el sistema implementado durante el 2014, asignándole un rol central a los Directores en el monitoreo, diálogo y modelamiento técnico pedagógico. Además, se consolidará el acompañamiento en aula por parte de los Directores, enfocándolos en el trabajo en aula de sus profesores.
- ✓ **Formación de Directores:** Se continuará con la línea formativa de directivos para la comuna, a través de cursos de perfeccionamiento y post grados.
- ✓ **Convenios de desempeño:** se continuará con el monitoreo y seguimiento de los convenios de desempeño de los Directores, además de sus propios planes estratégicos.
- ✓ **Escuelas Autónomas:** a partir del foco en lo pedagógico por parte de los Directores, buscamos aumentar el número de establecimientos educacionales categorizados como autónomos (Clasificación Establecimientos SEP). Para eso, nuestros desafíos son conservar la categoría de aquellas escuelas que actualmente tienen dicha clasificación y alcanzar dicha categoría por parte de las escuelas que actualmente son emergentes. Las Escuelas Autónomas se caracterizan por ser realidades educativas que mantienen un “desempeño alto”, que tienen un aumento sistemático de los resultados educativos, con buenos indicadores de eficiencia interna y que poseen un valor agregado, ambos elementos asociados a la gestión institucional y pedagógica. Es clave el PME como herramienta que promueve el mejoramiento continuo.

<b>Establecimiento Educacional</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
<b>Poeta Víctor Domingo Silva</b>		*	*
<b>Provincia de Ñuble</b>			
<b>Ciudad de Frankfort</b>	*	*	*
<b>CEM San Joaquín</b>			
<b>S.S. Juan XXIII</b>			
<b>Poeta Neruda</b>			
<b>Fray Camilo Henríquez</b>	*	*	*
<b>Horacio Aravena Andaur</b>		*	*





---

## Capítulo V

### Plan de construcción y mantención infraestructura 2016 según distintos financiamientos

EE	CORMU		FIE	
	MONTO	DESCRIPCION	MONTO	DESCRIPCION
Víctor Dgo Silva				
Provincia Ñuble	\$ 10.956.899	Sala Enlaces Sistema eléctrico pre básica Kiosko saludable		
Ciudad Frankfort			\$ 76.977.165	Normalización sistema eléctrico
CE San Joaquín	\$ 14.268.372	Mejoramiento CRA Mejoramiento baños niños Kiosko Saldable		
SS Juan XXIII				
Poeta Neruda	\$ 83.935.446	Mejoramiento CRA Habilitación nueva sala multi- taller y nueva zona administración Mejoramiento ventanas y protecciones segundo piso Habilitación nuevas dependencias para PIE y sala psicomotricidad		
Fray Camilo Henriquez	\$ 49.029.899	Plazas infantiles		
Sta Maria Eufrasia				

CE Horacio Aravena Andaur			<b>\$ 40.000.000</b>	Reparación grietas y fisuras pabellones segundo y tercer piso del establecimiento
Sala Cuna JI El Principito				
TOTAL	<b>\$ 158.190.616</b>		<b>\$ 116.977.165</b>	

EE	FIE FNDR	
	MONTO	DESCRIPCION
Víctor Dgo Silva	\$ 320,650,875	<p>A: <u>Conservación de:</u> pavimentos, muros, cubierta, puertas y ventanas, SS.HH., camarines y duchas, circulaciones cubiertas, superficie, estructura y revestimiento cubierta multicancha, patios (plazas), hall de acceso, cierros, antejardín, fachada principal, canalización de aguas lluvias</p> <p>B: <u>Instalaciones:</u> Eléctrica, Agua potable y alcantarillado y canalización de corrientes débiles</p> <p>C: <u>Seguridad:</u> Red húmeda y seca, demarcación de zonas de seguridad, señaléticas, luces de emergencia.</p>
Ciudad Frankfort		
CE San Joaquín		
SS Juan XXIII	\$ 494,294,000	
Poeta Neruda	\$ 259,913,000	
Fray Camilo Henríquez		
Sta María Eufrasia		
CE Horacio Aravena Andaur	\$ 741,043,000	
Sala Cuna JI El Principito		
TOTAL	\$ 1,815,900,875	

EE	PMU PLAN PREVENTIVO 2015 - 2015		PMU PLAN INVIERNO 2014 - 2015	
	MONTO	DESCRIPCION	MONTO	DESCRIPCION
Víctor Dgo Silva				
CE Provincia Ñuble				
Ciudad Frankfort				
CE San Joaquín				
SS Juan XXIII				
Poeta Neruda				
Fray Camilo Henríquez				
Sta Maria Eufrasia				
CE Horacio Aravena Andaur				
Sala Cuna JI El Principito				
TOTAL				

EE	OTROS FINANCIAMIENTOS (M.INTERIOR)			
	MONTO	DESCRIPCION	MONTO	DESCRIPCION
Víctor Dgo Silva				
CE Provincia Ñuble				
Ciudad Frankfort				
CE San Joaquín				
SS Juan XXIII	\$ 66,000,000	Vidrios y puertas blindados		
SS Juan XXIII				
Fray Camilo Henríquez				
Sta Maria Eufrasia				
CE Horacio Aravena Andaur				
Sala Cuna JI El Principito				
TOTAL	\$ 66.000.000			

---

RESUMEN DE RECURSOS POR LINEAS DE FINANCIAMIENTO

<b>LINEAS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>MONTO DE RECURSOS</b>	<b>TOTAL POR LINEA</b>
CORMU	\$ 158.190.616	\$ 158.190.616
FIE	\$ 116.977.165	\$ 116.977.165
FIE FNDR	\$ 1,815,900,875	\$ 2,816,035,875
FAEP 2014	\$	\$
PMU PLAN PREVENTIVO	\$	\$
PMU PLAN INVIERNO	\$	\$
OTROS FINANCIAMIENTOS	\$ 66.000.000	\$ 66.000.000
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 2.157.068.656</b>	